

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 1 de 21

No. 2 DEL AÑO 2023

ACTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo las 9:18 am. del día 23 del mes de mayo de 2023, por video conferencia vía Teams, previa convocatoria realizada por Martha Cecilia Osorio López, Secretaria de Planeación, se reunieron: Genderson Fabianny Robles Muñoz Alcalde (E) y Secretario de Hacienda; Martha Cecilia Osorio López, Secretaria de Planeación; Silvia Quintero Pimentel, Secretaria Administrativa; Manuel Antonio Vásquez Prada, Secretario del Interior; Nancy Cañón Meza, Secretaria de Salud y Ambiente; Adrián Ignacio González Jaimes, Secretario Jurídico (E); Jairo Enrique González Forero, Secretario de Educación; Iván José Vargas Cárdenas, Secretario de Infraestructura; Jorge Isnardo Neira González, Secretario de Desarrollo Social; Yelitza Oliveros Ramírez, Directora Bomberos de Bucaramanga; Eliana León de Ordoñez, Directora INDERBU; Luis Carlos Silba Duarte, Director IMCT; Carlos Enrique Bueno, Director de Tránsito de Bucaramanga; Joaquín Augusto Tobón Blanco, Director INVISBU; Germán Jesús Gómez Lizarazo, Gerente ISABU; Luis Gonzalo Gómez Guerrero, Director IMEBU; y Jorge Andrés Contreras Sánchez, Gerente Caja de Previsión Social Municipal – CPSM, en calidad de miembros del **"Comité Municipal de Gestión y Desempeño del municipio de Bucaramanga"**, con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente Orden del día:

1. Presentación Alcalde (E)
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Aprobación orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Presentación seguimiento Plan de Acción MIPG 2022-2023 corte a 31 de marzo de 2023, por Secretaría de Planeación.
6. Exposición logros significativos Plan Acción MIPG 2022-2023, por Institutos
7. Proposiciones y varios

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Presentación Alcalde (E)

La doctora Martha Cecilia Osorio López, Secretaria de Planeación y actuando como Secretaria Técnica del Comité, inicia la reunión dando un saludo de bienvenida a todos los participantes y agradece la puntualidad de los asistentes al comité.

Manifiesta la doctora Martha Osorio que, la Administración municipal logró un avance significativo en el cumplimiento de los planes de acción de MIPG de los Institutos Descentralizados, del 91,92% en promedio del primer trimestre a 31 de marzo de 2023 y un promedio de cumplimiento acumulado del 75% (julio 2022 a marzo 2023). De igual manera informa que, el Plan de Acción 2022-2023 de la administración central evidencia, un cumplimiento del 97,27% con corte a 31 de marzo de 2023 y un cumplimiento acumulado del 80% (julio 2022 a marzo 2023).

Los resultados se muestran en el tablero de control, obtenidos, gracias al trabajo articulado con las dependencias, a través de mesas de trabajo presenciales lideradas por la Secretaría de Planeación.

Continúa manifestando que, el día de hoy, el "El Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga", tendrá la responsabilidad de revisar y validar los avances del cumplimiento del Plan de Acción 2022-2023, de igual manera, la aprobación de los demás temas que se presentan en el orden del día. Lo anterior, en virtud del Decreto No 0176 del 27 de octubre de 2022, el cual enmarca los roles y las funciones a los integrantes del Comité.

Como secretaria de Planeación, ejerciendo el rol de secretaria técnica del comité, invito a los integrantes del Comité, a continuar aunando esfuerzos en estos últimos meses del periodo de Gobierno, a fin de lograr al 100% las metas propuestas en los diferentes planes que dan cuenta de la gestión de nuestro alcalde Juan Carlos Cárdenas

Agradece de manera especial a los integrantes del comité y a sus equipos, la asistencia y participación activa en el desarrollo de la agenda propuesta.

Seguidamente, la doctora Martha Osorio, otorga la palabra al doctor Genderson Fabianny Robles Muñoz Alcalde (E), quien da un saludo a secretarios, gerentes y directores deseando un buen día para todos, manifiesta que quiere referirse a un par de cosas importantes hoy, que estamos realizando seguimiento al plan de acción del MIPG con corte a 31 de marzo. Somos nosotros los directamente responsables en cumplir el 100% de cada una de las actividades que están planteadas. Los invitó hacer una



 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 2 de 21

autoevaluación, miremos de qué manera ejecutamos el presupuesto que tenemos para esta vigencia. Insta a los institutos a subir un poco más los resultados.

Como Alcalde (E), creo que, si realizamos un control permanente de las acciones plasmada en el Plan de Acción MIPG, fácilmente podemos estar entregando y esto debe quedar en el acta, un Municipio robusto, fortalecido, un municipio que en el momento del empalme podamos estar mostrando que estas acciones del MIPG tienen logros significativos. En el próximo seguimiento a corte 30 de junio, ese marcará el derrotero a seguir en el momento del empalme. En materia de gestión, desde la Secretaría de Hacienda estamos atentos a cada una de las modificaciones presupuestales que ustedes consideren, pero que se ejecuten, porque si los recursos están, nos queda es cumplirle a la ciudad. Da la bienvenida nuevamente a todos, e informa que estará esta semana como Alcalde encargado.

2. Llamado a lista y Verificación del Quórum.

Una vez dadas las palabras del doctor Genderson Fabianny Robles Muñoz, Alcalde (E), Martha Osorio, Secretaría de Planeación, otorga la palabra Erika Rocio Rueda León, Coordinadora del GDE, para que proceda con el llamado a lista y verificación del Quórum, el cual respondieron los relacionados a continuación:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Genderson Fabianny Robles Muñoz	Alcalde (E)	Alcaldía de Bucaramanga
Genderson Fabianny Robles Muñoz	Secretario de Hacienda	Alcaldía de Bucaramanga
Martha Cecilia Osorio López	Secretaria de Planeación	Alcaldía de Bucaramanga
Silvia Quintero Pimentel	Secretaria Administrativa	Alcaldía de Bucaramanga
Manuel Antonio Vásquez Prada	Secretario del Interior	Alcaldía de Bucaramanga
Nancy Cañón Meza	Secretaria Salud y Ambiente	Alcaldía de Bucaramanga
Adrián Ignacio González Jaimes	Secretario Jurídico (E)	Alcaldía de Bucaramanga
Jairo Enrique González Forero	Secretario de Educación	Alcaldía de Bucaramanga
Iván José Vargas Cárdenas	Secretario de Infraestructura	Alcaldía de Bucaramanga
Jorge Isnardo Neira González	Secretario Desarrollo Social	Alcaldía de Bucaramanga
Yelitza Oliveros Ramírez	Directora Bomberos	Bomberos de Bucaramanga
Eliana León de Ordoñez	Director INDERBU	INDERBU
Luis Gonzalo Gómez Guerrero	Director IMEBU	IMEBU
Jorge Andrés Contreras Sánchez	Gerente CPSM	CPSM
Luis Carlos Silva Duarte	Director IMCT	IMCT
Joaquín Augusto Tobón Blanco	Director INVISBU	INVISBU
Germán Jesús Gómez Lizarazo	Director ESE ISABU	ESE ISABU
Carlos Enrique Bueno	Director Tránsito	Tránsito de Bucaramanga

Se relaciona a continuación lista de invitados:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Erika Rocio Rueda León	Coordinadora GDE	Secretaría de Planeación
María Mónica Castillo Fernández	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
María Margarita Robayo Galvis	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Marlyn Yuliet Prada Jaimes	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Sandra Yanneth Holguín Martínez	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Laura Marcela Gallo León	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Giovanna Mora Molina	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Lenin Cortes Porras	Profesional	Bomberos Bucaramanga
Leonor Cristina Gómez González	Profesional CPS	Secretaría de Infraestructura
Nota: Los demás invitados se encuentran en el listado de la asistencia anexos al acta.		

Después del llamado a lista, se establece que hay quórum y se da inicio a reunión del comité de gestión y desempeño municipal de Bucaramanga.

3. Aprobación orden del día

Una vez verificado el Quórum, se dio lectura al orden del día. La doctora Martha Osorio, lo sometió a votación y fue aprobado por todos los integrantes del Comité.

4. Lectura y aprobación del acta anterior



 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 3 de 21

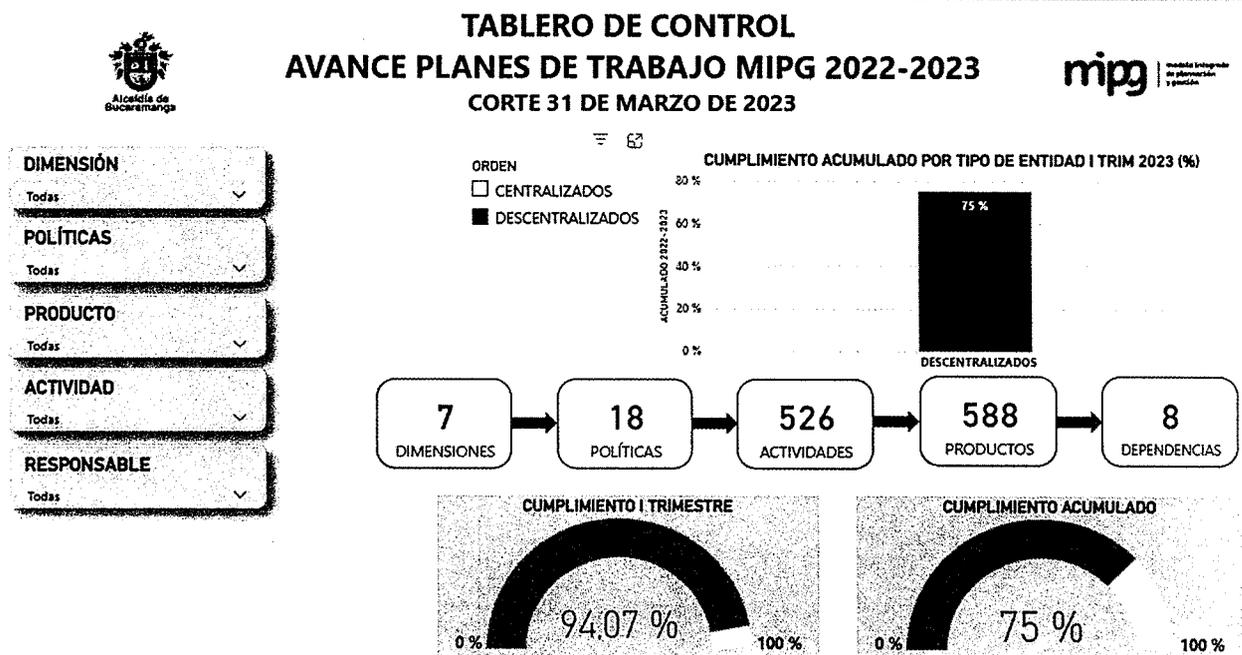
Manifiesta Martha Osorio, secretaria de Planeación que todos los integrantes del comité, conocen el acta la cual fue enviada previamente por correo para revisión del contenido de la misma. Solicita su aprobación. El Acta No 1 Comité Municipal Gestión y Desempeño del 28022023, fue aprobada por unanimidad por los miembros del Comité.

5. Presentación seguimiento y corte Plan de Acción MIPG 2021-2022 corte a 31 de marzo de 2023, por Secretaría de Planeación.

Toma la palabra Erika Rocío Rueda León quien da paso a Sandra Yaneth Holguín Martínez para realizar la presentación de seguimiento al Plan de Acción MIPG 2022-2023 con corte a 31 de marzo de 2023. Inicia dando a conocer el proceso llevado a cabo para la revisión y consolidación de los planes de acción MIPG 2022-2023 para lo cual se realizó:

- Revisión planes de acción remitidos por los 8 Institutos Descentralizados
- Realización de mesas de trabajo para revisión de evidencias con los Institutos Descentralizados.
- Consolidación Planes de acción.
- Actualización de matriz insumo del Tablero de Control.
- Actualización del Tablero de Control MIPG Corte 31 de marzo de 2023.

Seguidamente, explica que el Tablero de Control MIPG permite hacer una comparación de cumplimiento entre los institutos descentralizados reflejando así, que con corte a 31 de marzo de 2023 reportaron un cumplimiento en el I trimestre de 94,07%, de acuerdo a las actividades programadas y un cumplimiento acumulado de 75%.



Con el objetivo de cumplir con el seguimiento a los planes de acción municipales el Tablero de Control permite filtrar dinámicamente por tipo de entidad (institutos descentralizados).

Los Planes de acción Municipales contienen 7 dimensiones, 18 políticas y 8 institutos responsables de 526 actividades y 588 productos.

CUMPLIMIENTO POR INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS – I TRIM 2023

En cuanto al ranking de cumplimiento por instituto se evidencia que con cierre a 31 de marzo de 2023 que: Bomberos, CPSM, IMEBU e ISABU obtuvieron un cumplimiento del trimestre del 100%, seguido del IMCT con 99%, INVISBU con 96%, Dirección de Tránsito 83% y el INDERBU 62%.

Handwritten signature



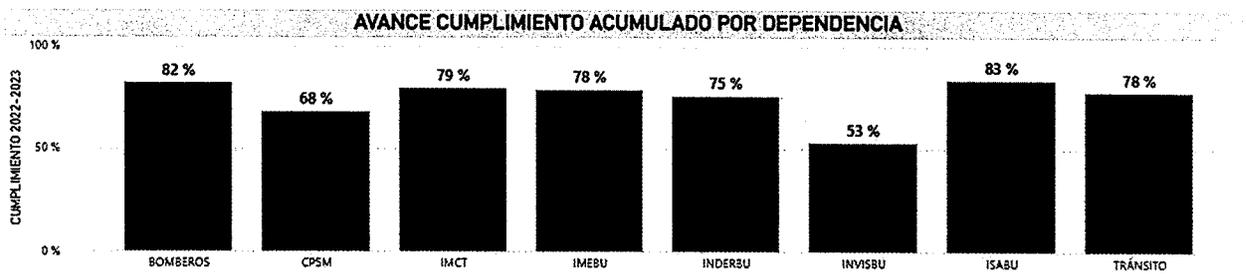
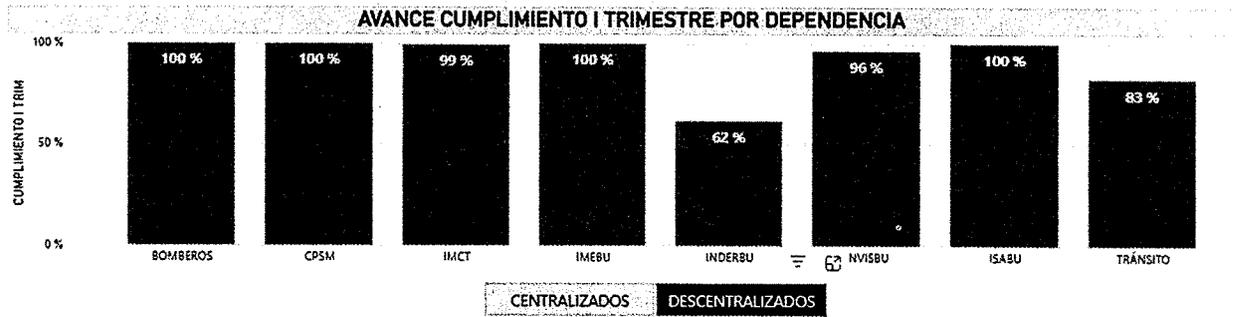
ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 4 de 21

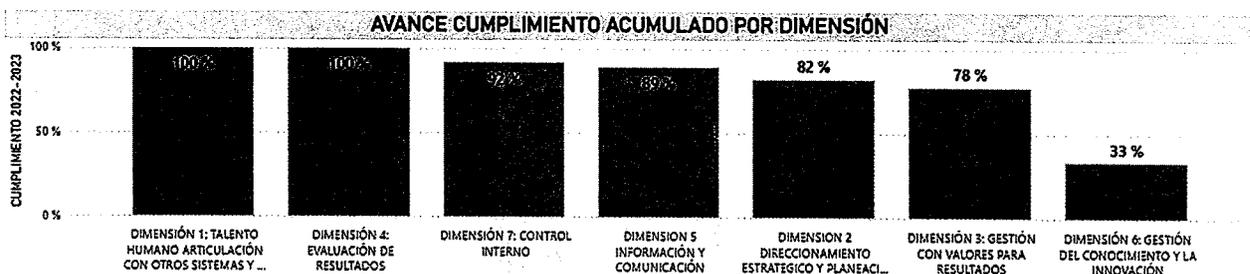


En cuanto al ranking de cumplimiento acumulado por instituto se refleja que el ISABU obtuvo un cumplimiento del 83%, seguido de Bomberos con un 82%, el IMCT con 79%, la Dirección de Tránsito y el IMBEBU lograron el 78%, el INDERBU 75%, la CPSM el 68% y el INVISBU 53%.

RESULTADOS POR INSTITUTOS

BOMBEROS

Bomberos de Bucaramanga obtuvo para el I trimestre de 2023, un cumplimiento del 100% con la totalidad de los productos y actividades programadas para el I trimestre del Plan de Acción MIPG 2022 – 2023, mientras que, para el cumplimiento acumulado, refleja un 100% en las dimensiones 1 y 4, seguido de la dimensión 7 con el 92%, dimensión 5 con el 89%, Dimensión 2 con el 82%, dimensión 3 con el 78% y Dimensión 6 con el 33%.



En cuanto al cumplimiento por Política, Bomberos de Bucaramanga logró un 100% en la totalidad de políticas con programación para el trimestre, como se evidencia en la siguiente gráfica:



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

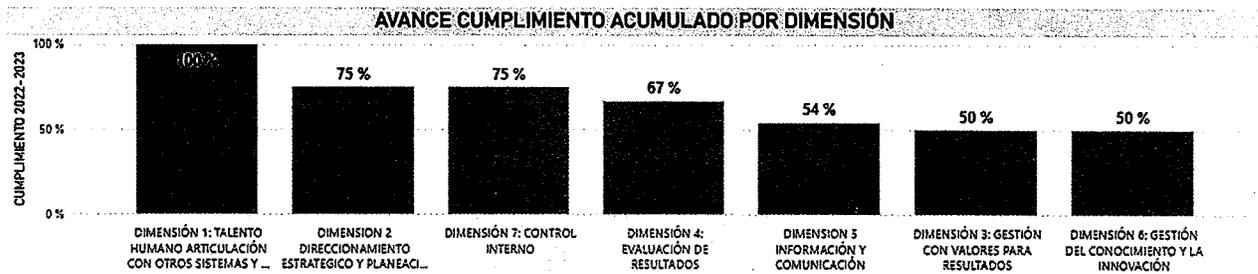
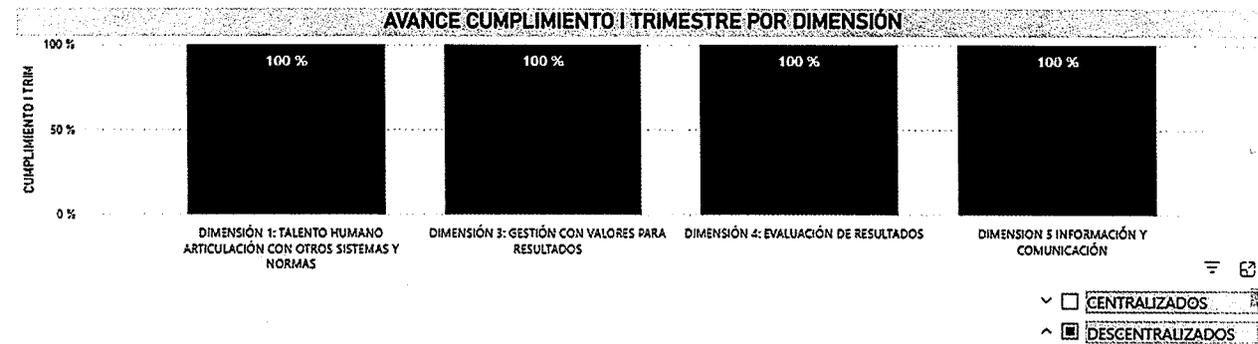
Página 5 de 21



En lo referente al cumplimiento acumulado por Política, Bomberos obtuvo un 100% en 9 de sus políticas como se refleja en el gráfico anterior y sólo 3 cuentan con un cumplimiento inferior al 75% las cuales son: Servicio al ciudadano (58%), Gobierno Digital (54%) y Gestión del conocimiento y la innovación (33%).

CPSM

La CPSM obtuvo para el I trimestre de 2023, un cumplimiento del 100% con la totalidad de los productos y actividades programadas para el I trimestre del Plan de Acción MIPG 2022 – 2023, mientras que, para el cumplimiento acumulado, refleja un 100% en la dimensión 1, seguido de la dimensión 2 y 7 con el 75%, dimensión 4 con el 67%, Dimensión 5 con el 54% y las dimensiones 3 y 6 con el 50%.



En cuanto al cumplimiento por Política, la CPSM logró un 100% en la totalidad de políticas con programación para el trimestre, como se evidencia en la siguiente gráfica:



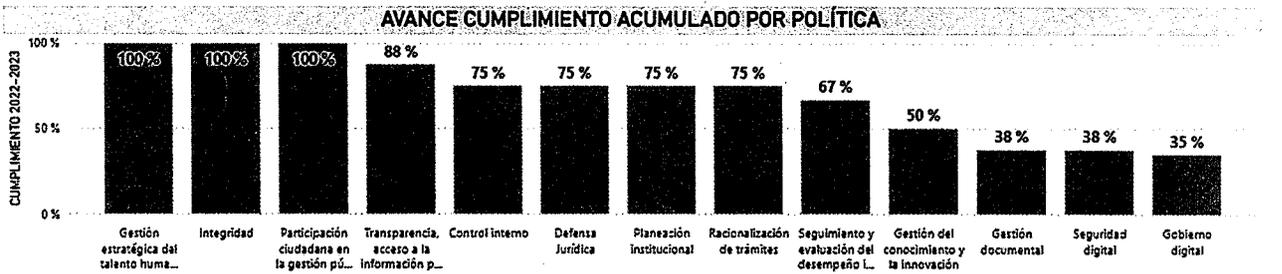
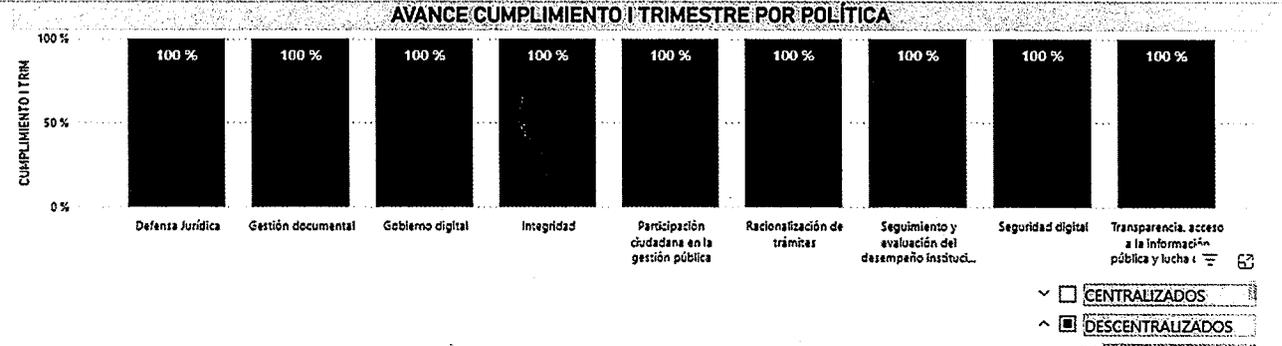
ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

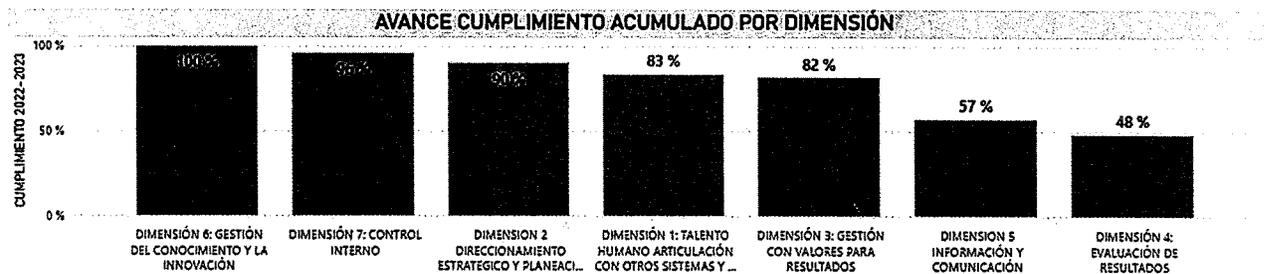
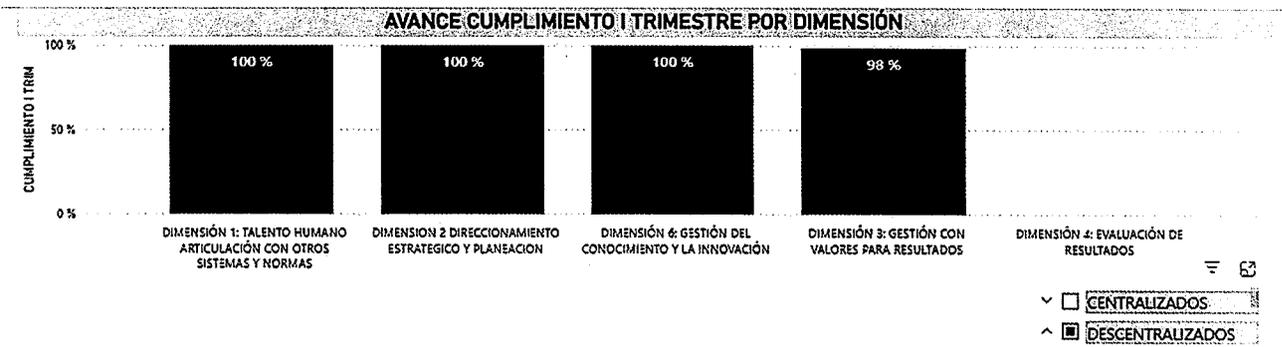
Página 6 de 21



En lo referente al cumplimiento acumulado por Política, la CPSM obtuvo un 100% en 3 de sus políticas como se refleja en el gráfico anterior y 5 cuentan con un cumplimiento inferior al 75% las cuales son: Seguimiento y evaluación del desempeño (67%), Gestión del conocimiento y la innovación (50%), Gestión Documental y Seguridad Digital (38%) y Gobierno Digital (35%).

IMCT

El IMCT obtuvo para el I trimestre de 2023, un cumplimiento del 100% en las Dimensiones 1, 2 y 6, seguido de la Dimensión 3 con un cumplimiento del 98%. Para el cumplimiento acumulado, se refleja un 100% en la dimensión 6, seguido de la dimensión 7 con el 96%, dimensión 2 con el 90%, Dimensión 1 con el 83%, dimensión 3 con un 82%, dimensión 5 con el 57% y la dimensión 4 con el 48%.



En cuanto al cumplimiento por Política, el IMCT logró un 100% en la totalidad de políticas con programación para el trimestre, exceptuando la política de defensa jurídica con un 90% de cumplimiento, como se evidencia en la siguiente gráfica:



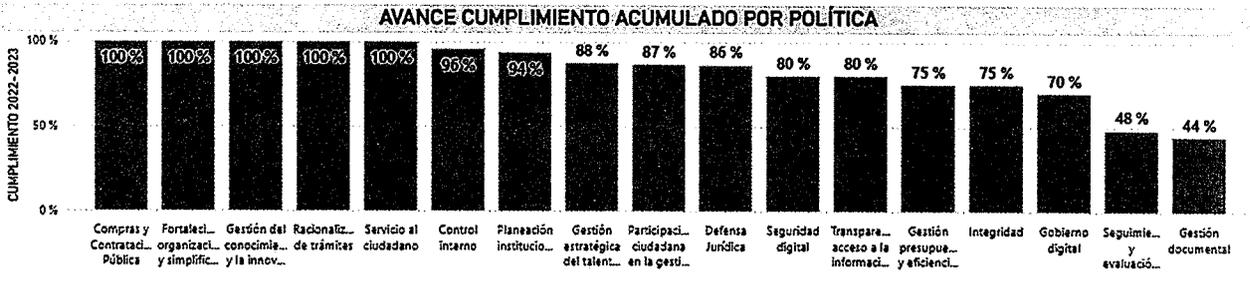
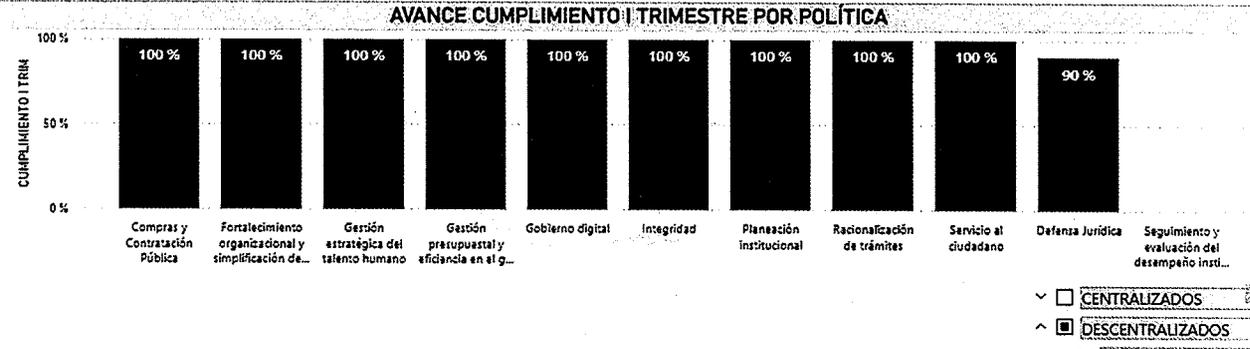
ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

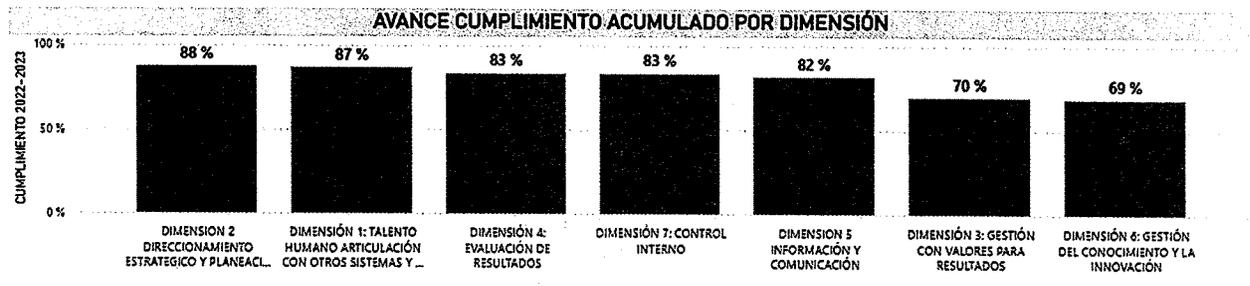
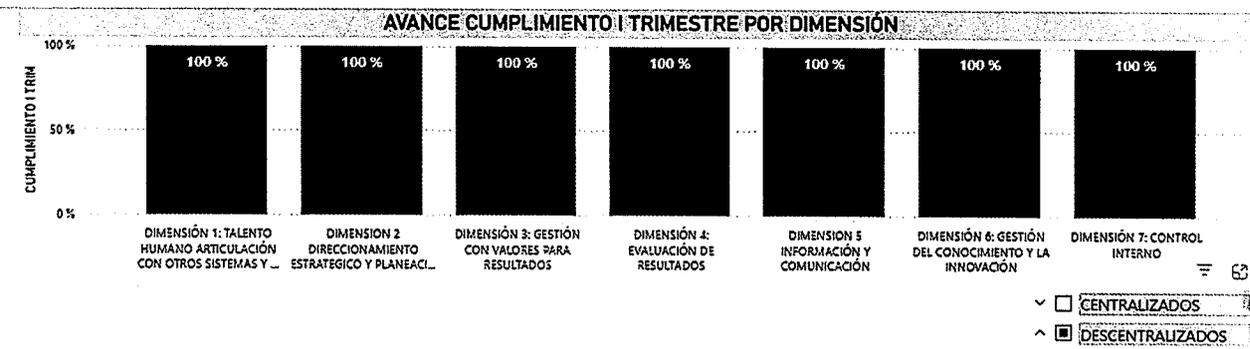
Página 7 de 21



En lo referente al cumplimiento acumulado por Política, el IMCT obtuvo un 100% en 5 de sus políticas como se refleja en el gráfico anterior y sólo 3 cuentan con un cumplimiento inferior al 75% las cuales son: Gobierno Digital (70%), Seguimiento y evaluación del desempeño (48%), y Gestión Documental (44%).

IMEBU

El IMEBU obtuvo para el I trimestre de 2023, un cumplimiento del 100% con la totalidad de los productos y actividades programadas para el I trimestre del Plan de Acción MIPG 2022 – 2023, mientras que, para el cumplimiento acumulado, refleja un 88% en la dimensión 2, seguido de la dimensión 1 con el 87%, dimensión 4 y 7 con el 83%, Dimensión 5 con el 82%, dimensión 3 con el 70% y dimensión 6 con el 69%.



En cuanto al cumplimiento por Política, el IMEBU logró un 100% en la totalidad de políticas con programación para el trimestre, como se evidencia en la siguiente gráfica:



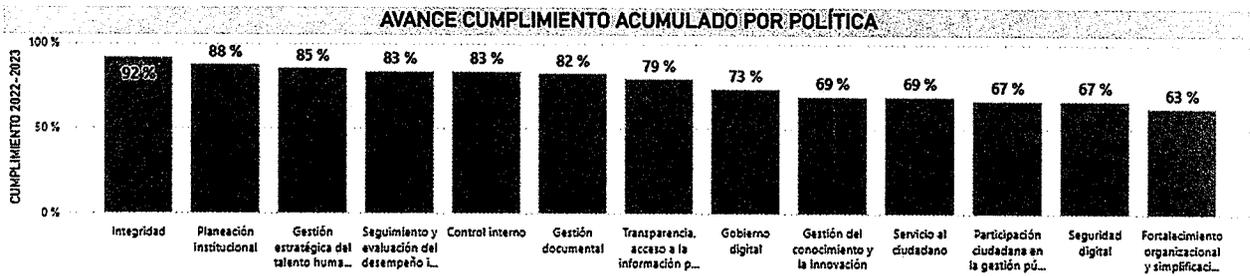
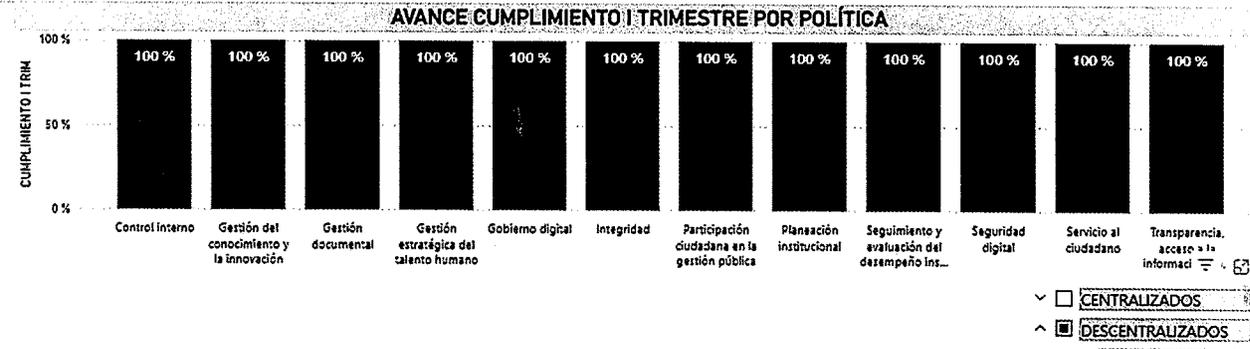
ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

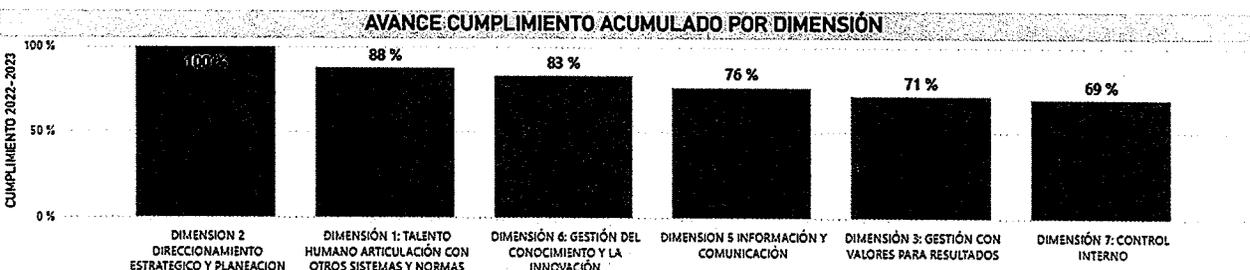
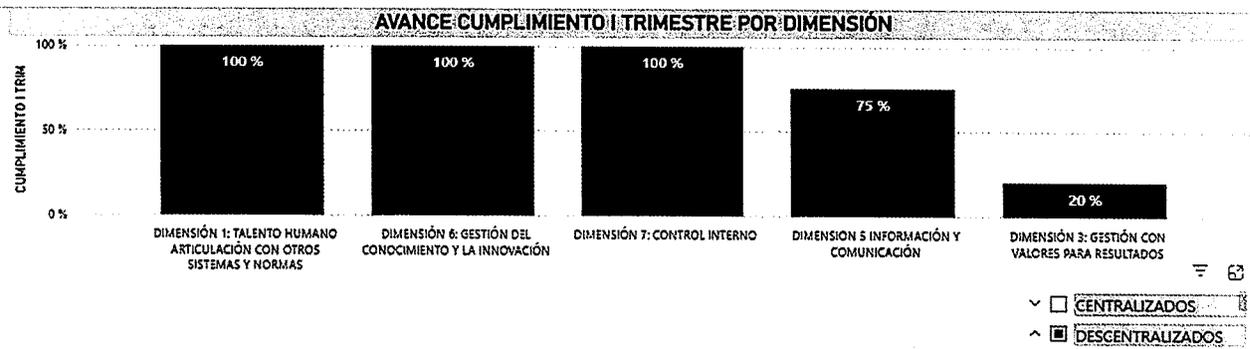
Página 8 de 21



En lo referente al cumplimiento acumulado por Política, el IMEBU obtuvo un 92% en su política de integridad como se refleja en el gráfico anterior y 6 cuentan con un cumplimiento inferior al 75% las cuales son: Gobierno Digital (73%), Gestión del conocimiento y la innovación y Servicio al ciudadano (69%), Participación ciudadana y Seguridad Digital (67%) y Fortalecimiento organizacional (63%).

INDERBU

El INDERBU obtuvo para el I trimestre de 2023, un cumplimiento del 100% en la totalidad de los productos y actividades programadas en el Plan de Acción MIPG 2022 – 2023 en las Dimensiones 1, 6 y 7. Por su parte, la Dimensión 5 cuenta con un 75% de cumplimiento y la Dimensión 3 con el 20%. Para el cumplimiento acumulado, se refleja un 100% en la dimensión 2, seguido de la dimensión 1 con el 88%, dimensión 6 con el 83%, Dimensión 5 con el 76%, dimensión 3 con el 71% y dimensión 7 con el 69%.



En cuanto al cumplimiento por Política, el INDERBU logró un 100% en la totalidad de políticas con programación para el trimestre, exceptuando la política de gestión documental con el 75% y gobierno digital con el 33%, como se evidencia en la siguiente gráfica:

Handwritten signature



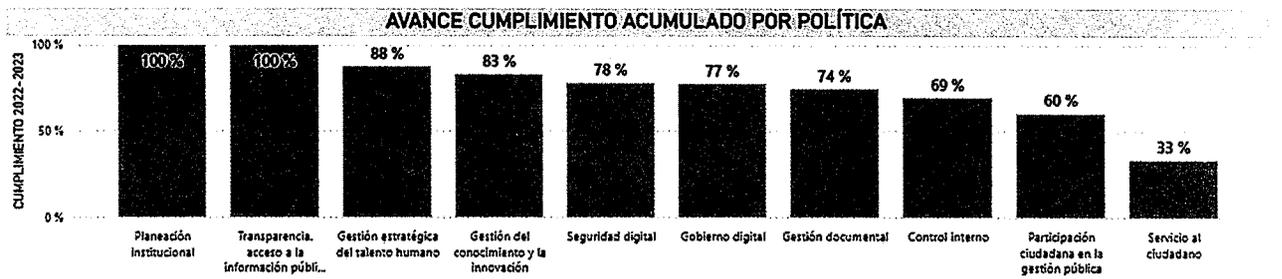
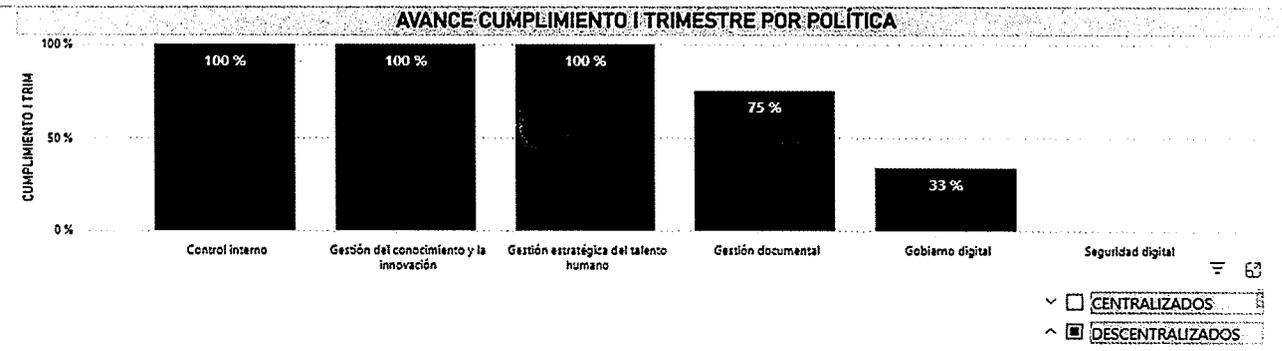
ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

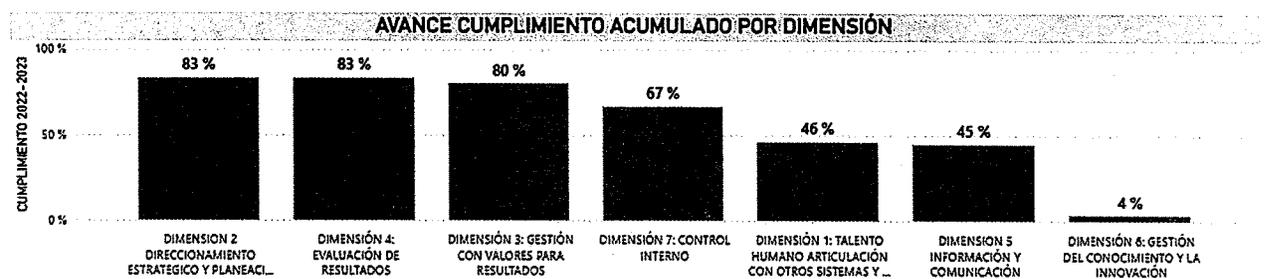
Página 9 de 21



En lo referente al cumplimiento acumulado por Política, el INDERBU obtuvo un 100% en sus políticas de Planeación institucional y Transparencia, como se refleja en el gráfico anterior y 4 cuentan con un cumplimiento inferior al 75% las cuales son: Gestión documental (74%), Control interno (69%), Participación ciudadana (60%) y Servicio al ciudadano (33%)

INVISBU

El INVISBU obtuvo para el I trimestre de 2023, un cumplimiento del 100% con la totalidad de los productos y actividades programadas para el I trimestre del Plan de Acción MIPG 2022 – 2023, exceptuando la Dimensión 5 con un 74% de cumplimiento. Para el cumplimiento acumulado, se refleja un 83% en la dimensión 2, seguido de la dimensión 4 con el 83%, dimensión 3 con el 80%, Dimensión 7 con el 67%, dimensión 1 con el 46%, dimensión 5 con 45% y dimensión 6 con el 4%.



En cuanto al cumplimiento por Política, el INVISBU logró un 100% en la totalidad de políticas con programación para el trimestre, exceptuando la política de transparencia con un 74% de cumplimiento como se evidencia en la siguiente gráfica:

hsl



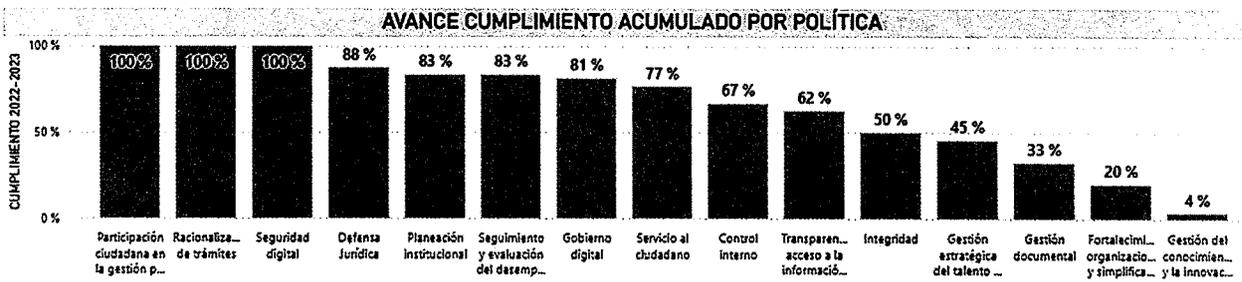
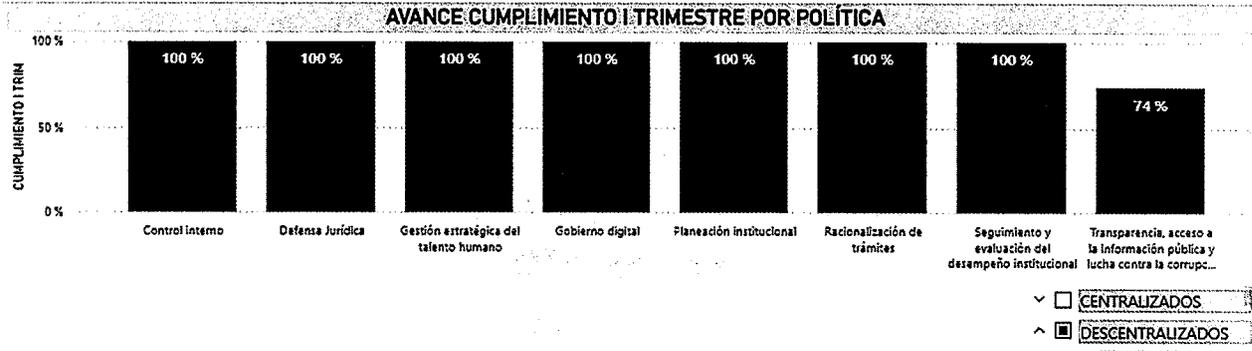
ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 10 de 21

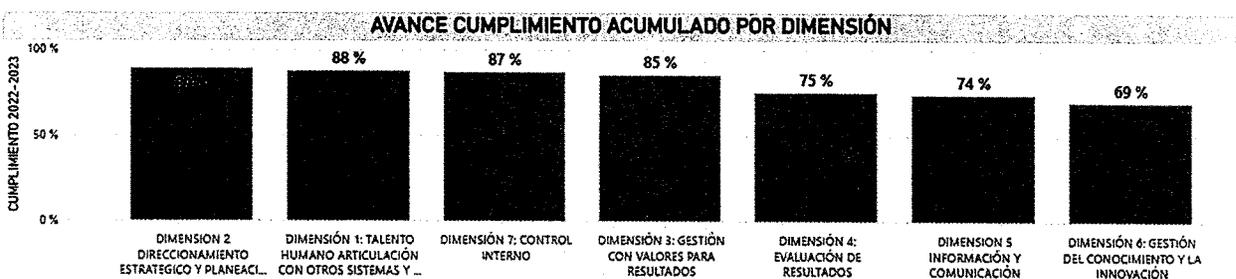
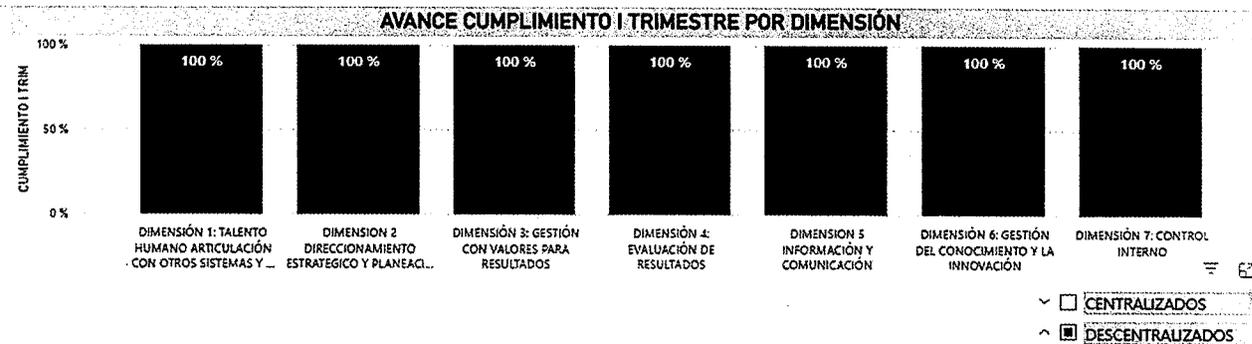


En lo referente al cumplimiento acumulado por Política, el INVISBU obtuvo un 100% en 3 de sus políticas como se refleja en el gráfico anterior y 7 cuentan con un cumplimiento inferior al 75% las cuales son: Control interno (67%), Transparencia (62%), Integridad (50%), Gestión estratégica del talento humano (45%), Gestión documental (33%), Fortalecimiento organizacional (20%) y Gestión del conocimiento y la innovación (4%).

ISABU

El ISABU obtuvo para el I trimestre de 2023, un cumplimiento del 100% en todas las actividades programadas en las 7 Dimensiones del MIPG.

Respecto al cumplimiento acumulado, refleja un 89% en la Dimensión 2, seguido de la Dimensión 1 con 87%, Dimensión 7 con el 87%, Dimensión 3 con 85%, Dimensión 4 con el 75%, Dimensión 5 con el 74% y Dimensión 6 con el 69%.



En cuanto al cumplimiento por Política, el ISABU logró un 100% en la totalidad de políticas con programación para el trimestre, como se evidencia en la siguiente gráfica:

Handwritten signature



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

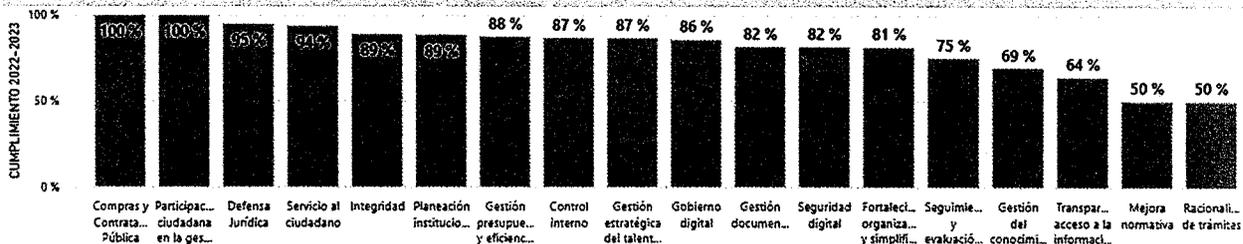
Fecha: Enero-16-2019

Página 11 de 21

AVANCE CUMPLIMIENTO I TRIMESTRE POR POLÍTICA



AVANCE CUMPLIMIENTO ACUMULADO POR POLÍTICA



En lo referente al cumplimiento acumulado por Política, el ISABU obtuvo un 100% en 2 de sus políticas, como se refleja en el gráfico anterior y 4 cuentan con un cumplimiento inferior al 75% las cuales son: Gestión del conocimiento y la innovación (69%), Transparencia (64%) y Mejora normativa y Racionalización de trámites con un 50%

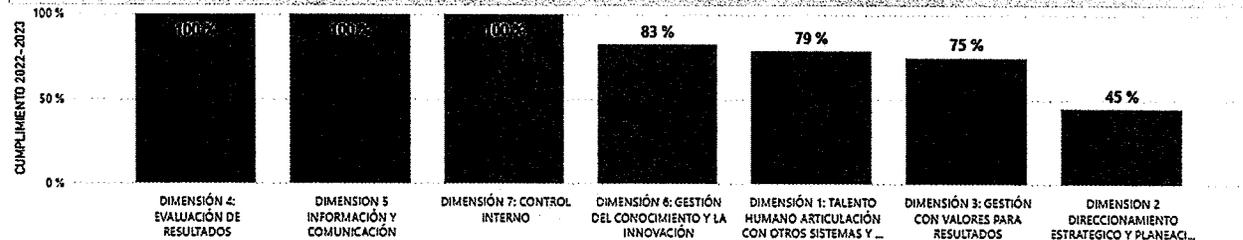
TRÁNSITO

La Dirección de Tránsito, obtuvo para el I trimestre de 2023, un cumplimiento del 100% en la Dimensión 5, seguido de la Dimensión 3 con un 83%, Dimensión 2 con 80%, Dimensión 1 con 75% y Dimensión 6 con 70%. Para el cumplimiento acumulado, refleja un 100% en las dimensiones 4, 5 y 7, seguido de la dimensión 6 con el 83%, dimensión 1 con el 79%, Dimensión 3 con el 75%, Dimensión 2 con el 45%.

AVANCE CUMPLIMIENTO I TRIMESTRE POR DIMENSIÓN



AVANCE CUMPLIMIENTO ACUMULADO POR DIMENSIÓN



En cuanto al cumplimiento por Política, la Dirección de tránsito logró un 100% en la totalidad de políticas con programación para el trimestre, exceptuando Gobierno digital con 95%, Planeación institucional con 80%, Integridad con 75%, Gestión del conocimiento y Racionalización de Trámites con 70% y seguridad digital con 20%, como se evidencia en la siguiente gráfica:



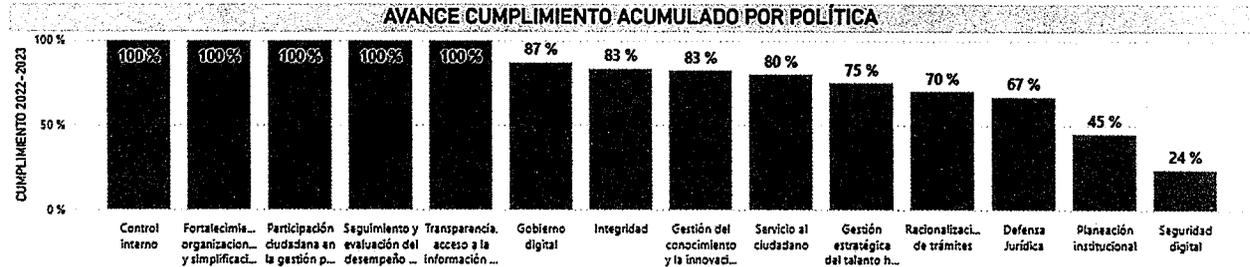
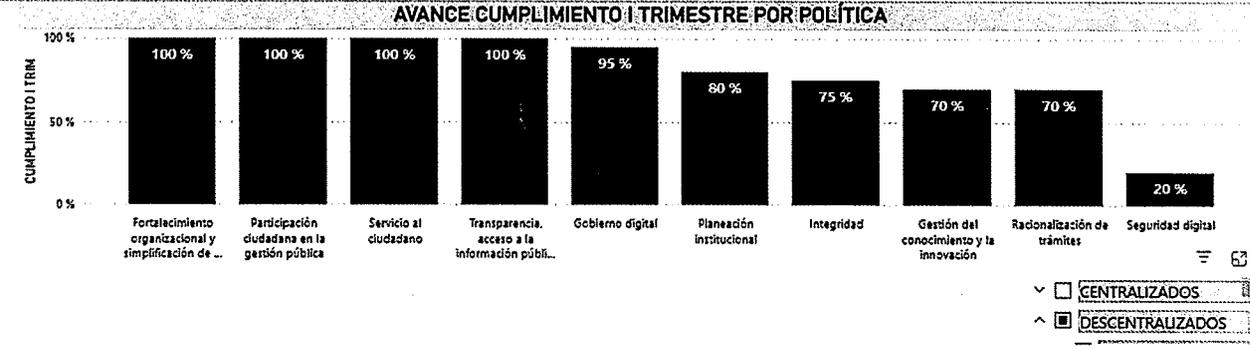
ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 12 de 21



En lo referente al cumplimiento acumulado por Política, la Dirección de tránsito obtuvo un 100% en 5 de sus políticas como se refleja en el gráfico anterior y 4 cuentan con un cumplimiento inferior al 75% las cuales son: Racionalización de trámites (70%), Defensa jurídica (67%), Planeación institucional (45%) y Seguridad digital con 24%.

TABLERO DE CONTROL

El Tablero de Control como herramienta de seguimiento, además permite ver en detalle los productos por responsable, logro, programación y cumplimiento, así como también tarjetas dinámicas que muestran la dimensión, política y observación a la cual pertenece el producto seleccionado. Al tablero de control se puede acceder a través del siguiente Link:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiZjJhMzMwYjQzZWEzNC00MzNILTkxYzEtZWZWRkZjg2YmU0NGE2liwidCI6Ijc4NjgzZmYyLTBjMjAtNGJkYS1iYzclLWQ0YjJhODdmMmE2YSIsImMiOiR9>

Cabe resaltar, que la Secretaría de Planeación - equipo GDE, brindó asesoría y acompañamiento a los enlaces de las dependencias, en el proceso de seguimiento y monitoreo a los Planes de Acción, utilizando las herramientas de planificación que fueron diseñadas e implementadas, facilitando así, el reporte de la información desde su trazabilidad hasta su consolidación.

6. Exposición logros significativos Plan Acción MIPG 2022-2023, por Institutos

Continuado con el orden del día, Erika Rocío Rueda, cede la palabra a Yelitza Oliveros Ramírez, Directora de Bomberos de Bucaramanga, quien expone los logros obtenidos en el primer trimestre de 2023, como se menciona a continuación:

- El día 23 de marzo de 2023, se realizó capacitación en Brigadas de Emergencia y prevención de seguridad a los afiliados de FENALCO, con asistencia de cuarenta y cinco (45) personas.
- El día 16 de febrero de 2023, se recibió capacitación sobre funciones y retos del comité de conciliación por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
- Se realizaron talleres de accesibilidad digital orientados por el Instituto Nacional para Ciegos -INCI.
- Adecuación de la planta física en la estación central - edificio administrativo para garantizar un ambiente adecuado de trabajo.
- Capacitación en PQRS y Atención al ciudadano a los funcionarios y contratistas.
- Se aprobaron las Tablas de Valoración Documental - TVD para organizar el Fondo Documental Acumulado de la entidad, por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Se actualizó el catálogo de servicios de TI para la gestión de tecnologías de la información (TI) de la entidad.
- Se elaboró el Plan de Auditoría para la vigencia 2023, con el fin de realizar seguimiento a los procesos de la entidad y evaluar el cumplimiento de los requisitos aplicables de acuerdo a la normatividad vigente.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 13 de 21

Finalizada la intervención de la doctora Yelitza Oliveros Ramírez directora de Bomberos, Erika Roció Rueda, cede la palabra al doctor Jorge Andrés Contreras, Gerente de la Caja de Previsión Social Municipal – CPSM, donde explica lo ejecutado en el trimestre con corte a 31 de marzo de 2023, como se muestra a continuación:

Dimensión Talento Humano	Dimensión Gestión para Resultados con Valores	Información y Comunicación
<p>Actividades: 1</p> <p>1. Canal de recepción de información sobre posibles conflictos de intereses respecto de las PORSD de la entidad implementado. [Incremento]</p> <p>Cumplimiento: 100%</p>	<p>Actividades: 6</p> <p>1. Página web de la entidad con el criterio de usabilidad de vínculos visitados en funcionamiento. [Mantenimiento]</p> <p>2. Estrategia para optimizar el uso y la apropiación de la tecnología por parte de los afiliados elaborado. [Incremento]</p> <p>3. Asistencia a mesas de construcción y sensibilización del Modelo Nacional de Gestión de Riesgos de Seguridad Digital y/o MINTIC. [Mantenimiento]</p> <p>4. Miembros de la oficina jurídica vinculados a la Comunidad Jurídica del Conodmiento. [Mantenimiento]</p> <p>5. Trámite de pago de cesantías online mantenido. [Mantenimiento]</p> <p>6. Rendición de cuentas a afiliados y ciudadanía en general realizada. [Incremento]</p> <p>Cumplimiento: 100%</p>	<p>Actividades: 2</p> <p>1. Plan de Gestión de Requisitos de Documentos Electrónicos elaborado. [Incremento]</p> <p>2. Sistema de gestión de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PORSD) actualizado. [Mantenimiento]</p> <p>Cumplimiento: 100%</p>

EJECUCIÓN IV TRIMESTRE MIPG A CORTE 31 DE MARZO 2023

Dimensión Evaluación por resultados
<p>Actividades: 1</p> <p>1. Presentar los resultados de gestión de la entidad. [Incremento]</p> <p>Cumplimiento: 100%</p>

PARA EL I TRIM 2023 SE PROGRAMARON 10 ACTIVIDADES LAS CUALES FUERON CUMPLIDAS AL 100%

A continuación, Erika Roció Rueda, cede la palabra al IMCT, donde nos expone los avances obtenidos, como se muestra a continuación:

PRINCIPALES AVANCES PLAN DE ACCIÓN MIPG 2022-2023



Se elaboró la estrategia anual para la prevención del conflicto de intereses de la vigencia 2023.



Se elaboró la estrategia anual del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, de la vigencia 2023.

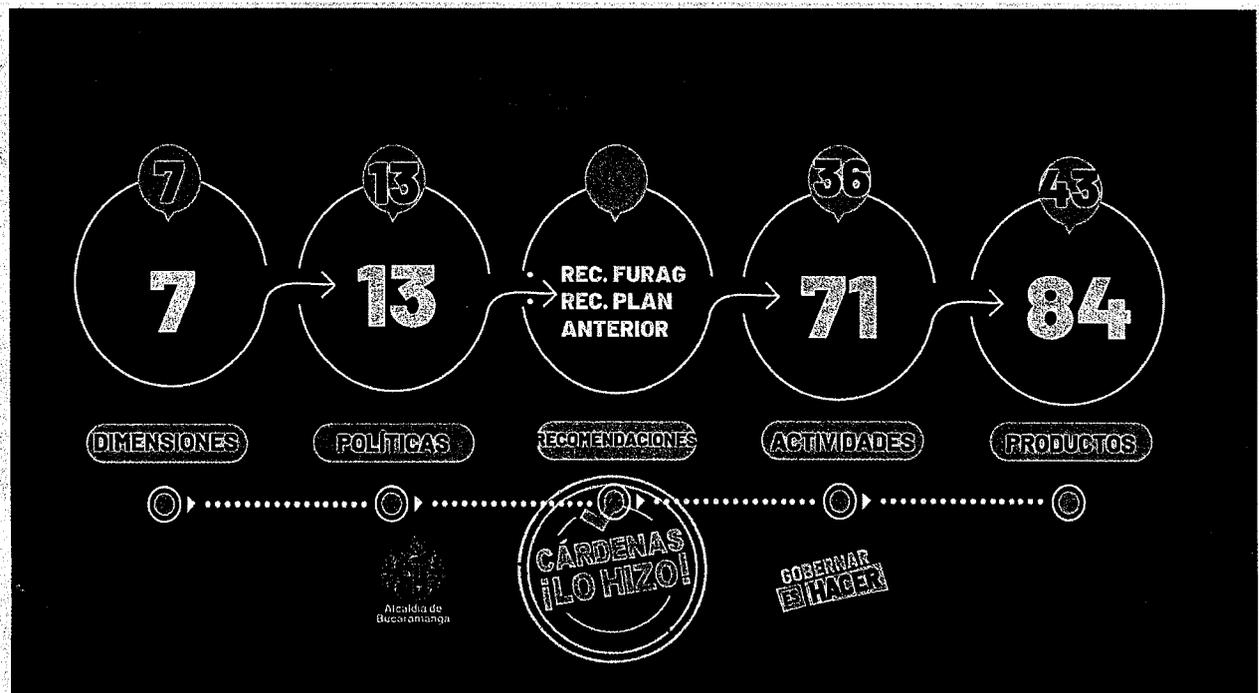


Se documentó el plan de acción institucional de la vigencia 2023, el cual condensa los 12 planes institucionales de que trata el decreto 612 de 2018.

PRINCIPALES AVANCES PLAN DE ACCIÓN MIPG 2022-2023

- ➔ Se documentó el plan de transformación digital, el cual promueve la transformación a través de la implementación de programas y proyectos basados en innovación tecnológica.
- ➔ Dentro del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, se definió como estrategia, la racionalización del trámite para la solicitud de préstamos del bibliobús. Esta estrategia busca facilitar a los ciudadanos el proceso de solicitud a través de la aplicación "Amigos de la Turbay". Al utilizar esta aplicación, los ciudadanos ya no necesitarán desplazarse hasta la institución, lo que hace que el proceso sea más conveniente y eficiente. Adicionalmente, esta medida tiene como objetivo mejorar los tiempos de respuesta, ya que al eliminar parte de la interacción humana, se agiliza el proceso en general, y así mismo se fomenta la transparencia en el mismo.

Seguidamente, Erika Roció Rueda, cede la palabra al Doctor Luis Gonzalo Gómez Guerrero, director IMEBU, donde explica el contenido del plan, como se muestra a continuación:



PA-MIPG 2022-2023: AVANCE TRIMESTRE I DE 2023

LOGRO POR TRIMESTRE			
AÑO 2022		AÑO 2023	
III Trim	IV Trim	I Trim	II Trim
100%	93%	100%	



GOBERNAR ES HACER

RM

LOGROS DURANTE EL TRIMESTRE I DE 2023



Dimensión: Gestión con Valores para Resultados

POLÍTICAS # 6. Gobierno digital y # 12. Participación Ciudadana

Utilizar técnicas de analítica de datos aplicadas a las bases de datos constantemente actualizadas de los grupos de valor del instituto, han permitido comprender mejor la dinámica económica y de mercado laboral en Bucaramanga, facilitando el diseño de estrategias de intervención ajustadas a la realidad, focalizando la oferta institucional y fortaleciendo los programas misionales existentes.



www.bucaramanga.gov.co

**GOBERNAR
ES HACER**

LOGROS DURANTE EL TRIMESTRE I DE 2023



Dimensión: Información y Comunicaciones

POLÍTICA # 15. Administración de Archivos y Gestión Documental

- Actualización al 100% del inventario documental del archivo central.
- Aumento de un 10% a un 90% en las transferencias documental primarias.
- Se ha adelantado la digitalizando los documentos de conservación total.

Seguidamente continua la doctora Eliana León de Ordoñez, directora INDERBU, donde nos presenta los avances obtenidos a corte 31 de marzo de 2023.

INDERBU
Registro de la Calidad, el Deporte y la Información de Bucaramanga

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE MIPG 1er TRIMESTRE 2023



- 14 Productos y/o entregables programados para realizar en el tercer trimestre de la vigencia 2023 (MARZO 31)

30/12/23 Cumplido Entregables

AVANCES
7 actividades **100%**
2 actividades **75%**
1 actividad **67%**
3 actividades **50%**
1 Actividad **33%**

Actividades de bienestar social - seguimiento y verificación al mapa de riesgos anticorrupción- actualización de política ambiental- gestión de incidentes de seguridad de la información - Informe de analítica de datos de escenarios deportivos y PQRSD - Matriz de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información - Plan de Bienestar 2023

mpg



www.bucaramanga.gov.co

**GOBERNAR
ES HACER**

Handwritten signature

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 16 de 21

INDERBU
INSTRUMENTO DE GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS
Y DE MONITOREO DE SU EJECUCIÓN

DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES POR RESULTADOS

Política Gobierno Digital

Se efectúa el Esquema de soporte y mantenimiento de los sistemas de información (base listado de sistemas de información)

Se actualiza el Plan de Mantenimiento Preventivo y Evolutivo 2023 PA.05-PLA05



mpg


www.bucaramanga.gov.co

GOBERNAR ES HACER

Continuando con las intervenciones, Erika Rocio Rueda, otorga la palabra al doctor Germán Jesús Gómez Lizarazo, Director de la ESE ISABU, quien nos expone los avances que han obtenido por dimensiones:

LOGROS DEL PLAN DE ACCIÓN MIPG 2022 - 2023 ESE ISABU

1. DIMENSIÓN TALENTO HUMANO



Se elaboraron, aprobaron y se publicaron los planes de Talento Humano vigencia 2023:

- Plan Estratégico del Talento Humano
- Plan Institucional de capacitaciones
- Plan de Bienestar
- Plan Previsión
- Plan de vacantes
- Plan de seguridad y salud en el trabajo
- Plan de Conflicto de Intereses.
- Plan del Código de Integridad.
- Plan de trabajo del programa de vigilancia epidemiológica para el control del peligro psicosocial.
- Programa de entorno saludable.

Cumplimiento del 100% del Plan de Código de Integridad de la vigencia 2022.



PA MIPG 2022 - 2023 ESE ISABU

2. DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

- Cumplimiento del 97% del Plan de Acción del Plan de Desarrollo de la vigencia 2022.
- Se Actualizó los Mapas de Riesgos de Corrupción (SICOF) y de Gestión (Operacional) de la vigencia 2023.
- Se actualizó aprobó y publicó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2023.
- Se actualizó el Plan de Grupos de Valor para la vigencia 2023 (Usuarios, Varedeales, Alianza de usuarios, Veedores, Colaboradores, Universidades, Entes de Control, EPS).
- Se Elaboró la consolidación de la Matriz de los Planes Estratégicos Institucionales vigencia 2023 (26 Planes).
- La Ejecución presupuestal de la vigencia 2022 fue de \$71.092.487.938 pesos, de los cuales reconocido \$88.307.798.973 esto es el 97,5% de una meta esperada de 100% en los Ingresos. En relación con el presupuesto de gastos, con una ejecución del 88,8%.


www.bucaramanga.gov.co

GOBERNAR ES HACER

LOGROS DEL PLAN DE ACCIÓN MIPG 2022 - 2023 ESE ISABU

3. DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS



- Se actualizó las caracterizaciones de los procesos: Ambulatorios, Apoyo Diagnóstico, Apoyo terapéutico, cirugía y partos, Internación, Salud pública, Urgencias, Financiera, Cartera y Facturación.
- Se actualizó el Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades - PGIRASA vigencia 2023.
- Cumplimiento del 100% de los Indicadores de eficiencia y eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la vigencia 2022.
- Se elaboró, aprobó y se publicó el Plan de gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital de la vigencia 2023.
- Se elaboró y aprobó el Plan de trabajo de la Política de Prevención del Daño Antijurídico vigencia 2023.
- Se Elaboró, aprobó y se publicó el Plan de participación Ciudadana vigencia 2023.



PA MIPG 2022 - 2023 ESE ISABU

- Se cumplió Audiencia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022 (31 de marzo 2023), y se implementó estrategia de comunicación de lenguaje incluyente en la Audiencia pública.
- Actualización de la Política de Discapacidad, Resolución 138 de 2023.
- En el servicio de atención al usuario en la vigencia 2022, canales comunicación con la ciudadanía:
 - Se fortaleció el Call Center.
 - Aumentó el reconocimiento en un 29% (felicitaciones).
- Respuesta al 100% de las PQRS en los tiempos establecidos por la ley.
- el Indicador de satisfacción al usuario es óptimo estado en el 84,84% medido a través de encuestas.


www.bucaramanga.gov.co

GOBERNAR ES HACER

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 17 de 21

LOGROS DEL PLAN DE ACCIÓN MIPG 2022 – 2023 ESE ISABU



4. DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

- Cumplimiento del 100% del PAMEC de la vigencia 2022.



PA MIPG 2022 – 2023
ESE ISABU

6. DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Se documentó el aprendizaje organizacional con enfoque en acreditación; obteniendo como experiencias exitosas:

- El aprendizaje organizacional de la plataforma estratégica.
- Construcción del modelo de prestación de servicios con enfoque en riesgos.
- Programa de capacitación en radio-protección.
- Despliegue del programa de humanización.
- Construcción de fichas de indicadores todos los procesos (77 indicadores).
- Despliegue de rutas con los usuarios y paquetes instruccionales de cuidado del paciente con riesgo de salud mental.

5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Se publicaron las Tablas de Control de Acceso aprobadas pro el comité CIGD.
- Se cumplió en el 100% la difusión de la Estrategia de rendición de cuentas y PAAC.
- Se publicó en los tiempos de ley, el 100% la Información en la página web institucional.

7. DIMENSIÓN CONTROL INTERNO

- Se realizó seguimiento y evaluación por la Oficina de Control Interno a:
 - Mapas de Riesgos de Corrupción y de Gestión dando cumplimiento con todos los controles establecidos.
 - Planes Estratégicos de Talento Humano cumplimiento del 100%.
- Cumplimiento del 100% del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2022.
- La Oficina de Control Interno realizó evaluación por dependencias de la vigencia 2022, donde se evaluó 9 dependencias, se evidenció que 8 obtuvieron un cumplimiento del 100% en las metas establecidas. Gestión Financiera obtuvo un resultado de 80% debido a una actividad que no se consiguió un óptimo cumplimiento.



www.bucaramanga.gov.co



Por otra parte, el doctor Germán Jesús Gómez Lizarazo, Director de la ESE ISABU, nos menciona el ajuste que realizaron al Plan de Acción MIPG 2022-2023, teniendo en cuenta la directriz de la Contaduría General de la Nación, cómo se muestra a continuación:

AJUSTE DEL PLAN DE ACCIÓN MIPG 2022 – 2023 – EN META

POLÍTICA	ACTIVIDAD	META	AJUSTE A LA META	JUSTIFICACIÓN
Gestión presupuestal y eficiencia en el gasto público	Informe de los Estados financieros publicados en página web	12	8	La Subgerente Administrativa solicitó ajuste de la meta a través del oficio Rad. 00000830 del 1 de marzo de 2023, solicitud presentada en el comité CIGD el 30 de marzo de 2023, quedando aprobado el ajuste (meta: 12 a 8), lo anterior se debe a que la Contaduría General de la Nación, derogó la Resolución 182 de 2017, en la cual establecía que los estados financieros o información contable se debía publicar mensualmente; La Resolución 356 de 2022 en su artículo 1 nos obliga a presentar y publicar la información contables trimestralmente correspondiente a los trimestres de marzo, junio, septiembre, cuya publicación deberá ser el 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre respectivamente. De acuerdo a lo anterior se ajusta la meta del I y II trimestre de este Plan a una (1) meta por trimestre.

Continúa la exposición a cargo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. A continuación, explican el avance del Plan de Acción MIPG 2022-2023 de la entidad como se muestra a continuación:

DIMENSIÓN GESTIÓN TALENTO HUMANO

- Se realizó la actualización y ajuste al Manual de Funciones aprobado mediante Resolución Número 100 del 2023.
- Se realizó la construcción de la batería del clima laboral. Se diseño mediante la aplicación de cuestionarios de: cuestionario estrés, cuestionario factores extra laborales, cuestionario factores intralaborales y ficha de datos generales. Los cuales fueron entregados a cada uno de los funcionarios.
- Socialización del protocolo de atención a los servidores públicos frente a los casos de acoso laboral. Mediante circular 091 del 2022 del 30 de septiembre de 2022 y se remitió a cada uno de los correos electrónicos institucional.
- Se público en la página web de la entidad el Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos, Plan Anual de vacantes y el Plan Estratégico de Talento Humano.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

- Formulación del Plan de Acción Institucional vigencia 2023. La planeación de la formulación del PAI – Se realizó mediante la elaboración de un cronograma y mesas de trabajo con las áreas de la DTB, las cuales su convocatoria se realizó mediante correos electrónicos.
- Actualización y aprobación del Plan Institucional de Archivos PINAR. Aprobado mediante Acta No. 002-2023 Comité Institucional de Archivo enero 31 de 2023 y Publicación en la página web de la entidad

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 18 de 21

- Actualización y aprobación del Programa de Gestión Documental 2023. Aprobación mediante Acta No. 002-2023 Comité Institucional de Archivo enero 31 de 2023
- Actualización de la política documental con el ajuste al Manual de Organización de Archivos v.3. Anexando el capítulo "Expedientes electrónicos".
- Aplicación de la política ambiental con el picado de papel en el proceso de eliminación documental 2022. Certificación 202206351 de junio de 2022 EMAB.
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. En la construcción del Plan Anticorrupción, se realizaron actividades de acompañamiento para la formulación y validación de las actividades que integran cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción, con cada uno de los responsables participes en la ejecución de este, mediante la propuesta presentada en Comité Institucional de desempeño, en el cual se expuso las actividades en cada componente y al cual se le realizaron ajustes de acuerdo con la propuesta de los asistentes del Comité. y se encuentra en el siguiente enlace: <http://transitobucaramanga.gov.co/dtb/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-degestion-evaluacion-y-auditoria/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>.
- Mapa de Riesgos Institucional, el equipo de trabajo de la Oficina de Planeación en cumplimiento a la Circular No. 005 - 2023 adelantaron mesas de trabajo con los líderes de procesos, coordinadores de grupos de Trabajo y jefes de dependencia para la identificación de riesgos, posterior revisión y validación del respectivo Mapa de Riesgos Institucional para la vigencia 2023.
- Plan Anual de Adquisiciones – PAA
- El Plan Anual de Adquisiciones de la DTB vigencia 2023 y su herramienta de seguimiento y control, en los formatos establecidos, fue aprobado en el Comité de Plan Anual de Adquisiciones y adoptado por medio de la Resolución No. 013 de enero 10 de 2023 y publicado en la página web de la entidad y SECOP.

GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

- **Gobierno Digital**
Cumplimiento con todas las secciones de la página web oficial de la entidad en criterio de accesibilidad. Administración sitio web Administración completa del sitio web de la DTB usando el CMS WordPress
Número de tareas realizadas promedio al mes: 45
- **Seguridad Digital**
Se realizó el mapeo de necesidades identificadas en cuanto a sistema de llamadas que pasó de ser análogo a telefonía IP.
Se realizó BackUp diario de las Bases de Datos alojadas en HostGator, así como BackUp del sitio web completo el cual se realiza cada 8 días. Número de tareas realizadas promedio al mes: 30
Administración y Parametrización del Hosting en la aplicación HostGator. Número de tareas realizadas promedio al mes: 28
- **Servicio al ciudadano**
Se Actualizó la Política de Atención al Usuario.
Se Mantiene actualizada la Plataforma de PQRSD.
La atención al usuario en el periodo desde enero hasta marzo 2023 fue de 15.593 atenciones a los usuarios, en los diferentes canales de atención, por parte de la oficina de atención al cliente, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
Se Actualizó el procedimiento de atención al usuario.
- **Racionalización de trámites**
Se implementó la estrategia de racionalización en el SUIT.
Se finalizó el proceso de 22 trámites de los 29 inscritos en plataforma, de los cuales áreas como licencias de conducción quedaron al día, quedando pendientes 9.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS

- **Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional**
Seguimiento periódico a todos planes que se implementan en la DTB tales como el plan de acción, el PAAC, PAA, Mapa de Riesgos.
Seguimiento se realizó mediante la Herramientas de plan de trabajo, mesas de trabajo.
Seguimiento de los proyectos de inversión de la DTB. Este se realiza a través del Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión -SPI

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- **Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción**
Estrategia de rendición de Cuentas de la DTB para cada vigencia y acciones de mejora a partir de las conclusiones y propuestas desarrolladas en los ejercicios de diálogo con la ciudadanía.
Publicación en el link de transparencia de la DTB
Para dar a conocer a la ciudadanía las acciones institucionales de interés general adelantadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, la entidad utilizó como principal medio de difusión sus cuentas oficiales en las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram.
Para ilustrar la información institucional que se proyecta a través de las redes sociales y página web de la Dirección de Tránsito, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2023 se han elaborado elaborado al menos sesenta y nueve (69) piezas gráficas.

44



ACTA DE COMITÉ

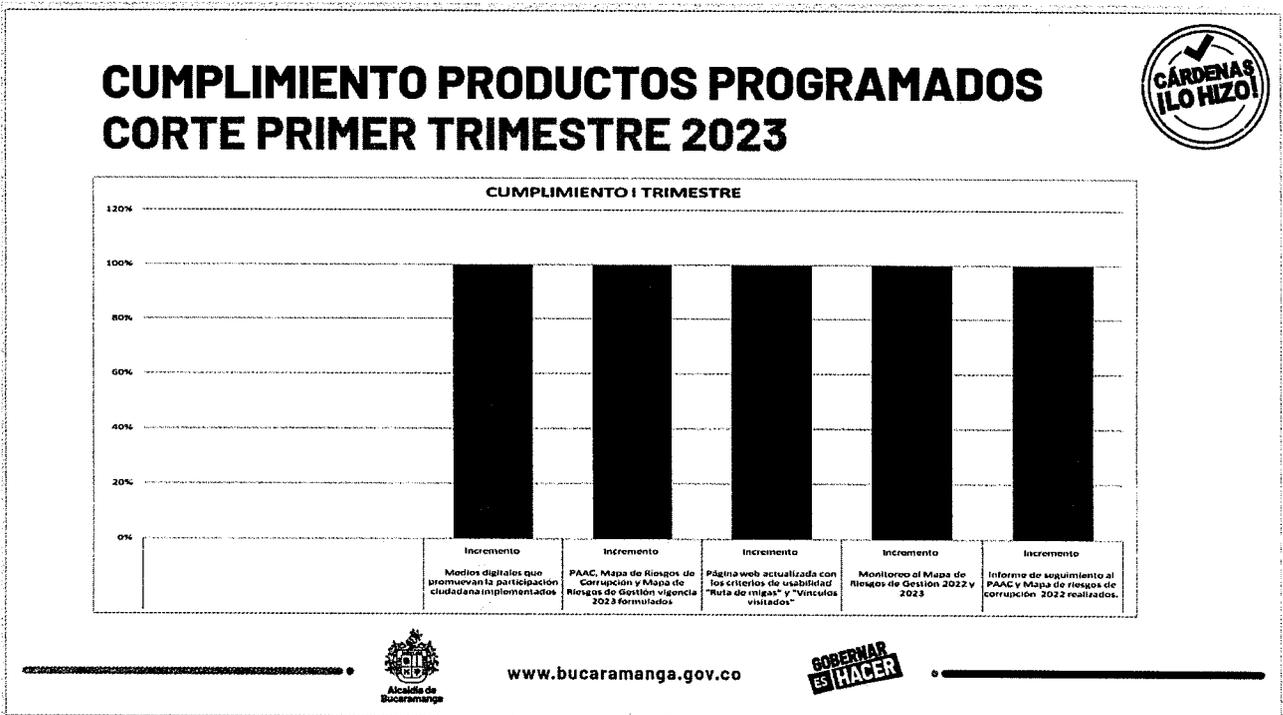
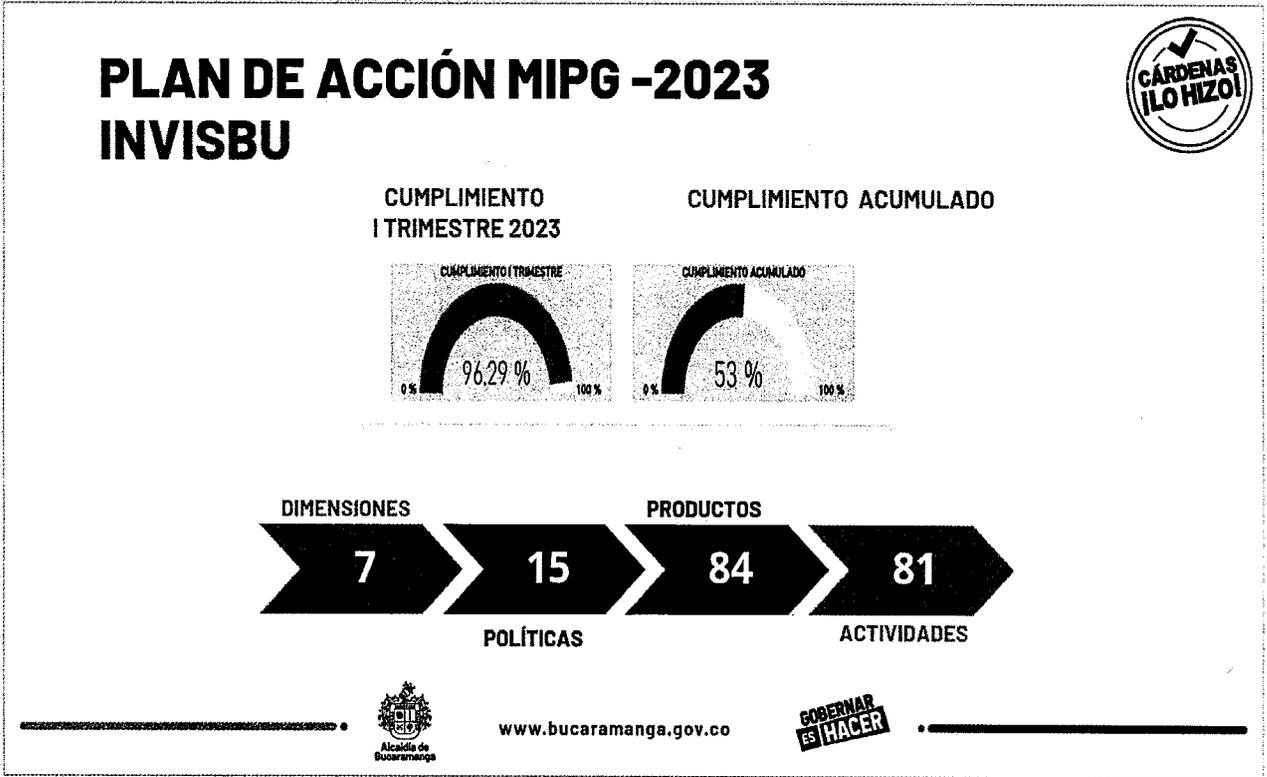
Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 19 de 21

Continuado con la última exposición, Erika Rocio Rueda le otorga la palabra a Julián Sifuentes Asesor del INVISBU, quien expone los avances más significativos logrados en el primer trimestre, como se muestra a continuación:



fel



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 20 de 21

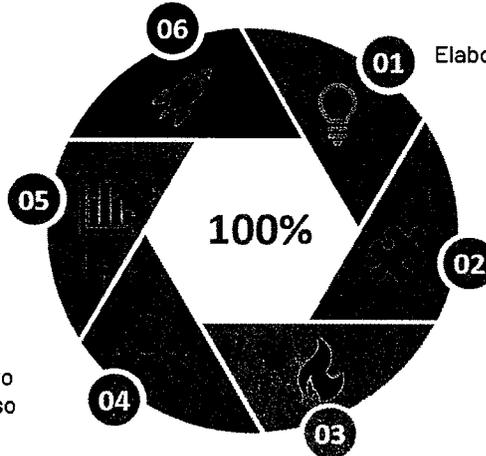
LOGROS DESTACADOS CORTE PRIMER TRIMESTRE 2023



Gran avance en el proceso de digitalización de archivo del Instituto.

Acciones de mejora en la formulación y cumplimiento del PAAC y MRC del Instituto.

Participación de dialogo activo con la ciudadanía en el proceso de Rendición de Cuentas del Instituto.



01 Elaboración del Manual de Gestión del Conocimiento.

02 Cumplimiento de la Política de Gobierno digital - MINTIC.

Promoción del control social y veedurías ciudadana.



www.bucaramanga.gov.co

GOBERNAR
ES HACER

7. Proposiciones y varios

Continuando con el último ítem del orden del día, Erika Roció Rueda León, informa que la Secretaría de Planeación tiene una información importante para que todos tengan presente. La Función Pública cuenta con el cronograma para el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG 2022 para todas las entidades y que está realizando capacitaciones.

De acuerdo a la Circular Externa No 100-003-2023 emitida por el DAFP, la apertura del aplicativo FURAG, para la recolección de información está programada para el mes de junio de 2023. Les informo que desde ya pueden ir descargando el formulario para su respectiva revisión.

Por otra parte, de acuerdo al cronograma establecido por el DAFP, el registro de información por parte de las entidades en el aplicativo FURAG, está programado entre junio y julio de 2023, el análisis y procesamiento estadísticos de los datos recolectados está programado entre julio y agosto de 2023.

De igual manera, la publicación de los resultados de los Índices de desempeño institucional está programado en el mes agosto de 2023. Así mismo, la Difusión de resultados Función Pública y líderes de política, se encuentra programado entre agosto a diciembre de 2023.

Manifiesta además Erika Roció que, es una información muy importante, para que ustedes como líderes de cada uno de los institutos lo tengan presente, nosotros desde la Secretaría de Planeación vamos a hacerles acompañamiento en todo lo que requieran, respecto a este tema, por si necesita cualquier información o capacitación lo tengan presente.

A continuación, intervino la Doctora Martha Cecilia Osorio, informado que los datos del FURAG que se presenta en la presente vigencia corresponde al año 2022, de igual manera, pregunta a los integrantes del comité, si alguno tiene otro tema para tratar en este espacio, a la cual respondieron que no tienen ninguna proposición, Seguidamente, reitera agradecimiento por la participación y aprobación de los planes y da por finalizada la reunión.

Conclusiones:

- Presentación seguimiento Plan de Acción MIPG 2022-2023 corte a 31 de marzo de 2023, por Secretaría de Planeación.
- Exposición logros significativos Plan Acción MIPG 2022-2023, por Institutos así:
 - ✓ Bomberos de Bucaramanga
 - ✓ Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga – CPSM
 - ✓ Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga - IMCT
 - ✓ Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga IMEBU
 - ✓ Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga - INDERBU
 - ✓ Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga - ESE ISABU
 - ✓ Dirección de Tránsito de Bucaramanga
 - ✓ Instituto de Vivienda Municipal de Bucaramanga - INVISBU

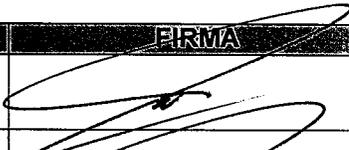
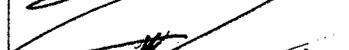
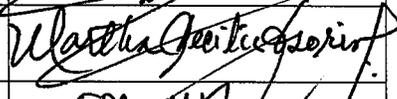
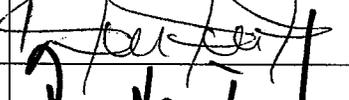
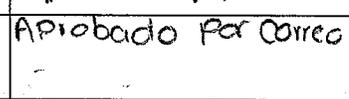
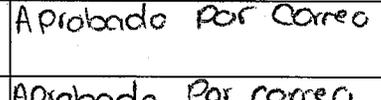
[Handwritten signature]

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 21 de 21

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité Municipal, siendo las 10:45 am del día martes, veintitrés (23) del mes de mayo de 2023.

Finalmente, se informa que las presentaciones hacen parte integral del acta, las cuales se remitirán a los correos institucionales de los integrantes del Comité.

Para constancia, firman los que intervinieron

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Genderson Fabianny Robles Muñoz	Alcalde (E)	
Genderson Fabianny Robles Muñoz	Secretario de Hacienda	
Martha Cecilia Osorio López	Secretaria de Planeación	
Silvia Quintero Pimentel	Secretaria Administrativa	
Manuel Antonio Vásquez Prada	Secretario de Interior	
Nancy Cañón Meza	Secretaria de Salud y Ambiente	
Adrián Ignacio González Jaimes	Secretario Jurídico (E)	
Jairo Enrique González Forero	Secretario de Educación	
Iván José Vargas Cárdenas	Secretario de Infraestructura	
Jorge Isnardo Neira González	Secretario de Desarrollo Social	
Yelitza Oliveros Ramírez	Directora Bomberos de Bucaramanga	Aprobado por correo
Eliana León de Ordoñez	Director INDERBU	Aprobado por correo
Luis Gonzalo Gómez Guerrero	Director IMEBU	Aprobado por correo
Jorge Andrés Contreras	Gerente Caja de Previsión Social Municipal – CPSM	Aprobado por correo
Luis Carlos Silva Duarte	Director IMCT	Aprobado por correo
Joaquín Augusto Tobón Blanco	Director INVISBU	Aprobado por correo
Germán Jesús Gómez Lizarazo	Director ESE ISABU	Aprobado por correo
Carlos Enrique Bueno	Director de Tránsito de Bucaramanga	Aprobado por correo

Proyectó/ Margarita Robayo - Mónica Castillo - Laura Gallo - Yuly Prada
 CPS/ Secretaria de Planeación Alcaldía de Bucaramanga
 Revisó/ Erika Rocio Rueda León, Coordinadora GDE

✎ Marlyn Yulieth Prada Jaimes nombró la reunión COMITÉ MUNICIPAL MIPG.

Ayer

🗨️ Ayer 8:32 Reunión iniciada:

MP Manuel Antonio Vasquez Prada (Invitado) Ayer 9:02
Buenos días, cordial saludo, confirmo asistencia, presente Manuel Antonio Vásquez Prada Secretario del Interior.

NM NANCY CAÑON MEZA Ayer 9:03
Buenos días para todos, desde la Secretaria de Salud y Ambiente, Nancy Cañon Meza, Secretaria de Despacho.

BB BOMBEROS DE BUCARAMANGA (Invitado) Ayer 9:03
Buenos días

Bomberos de Bucaramanga presente

MN Maria Fernanda Navarro-imct (Invitado) Ayer 9:04
Buenos días

Imct presente

G Gerencia (Externo) Ayer 9:05
Buenos días; German Gomez; ISABU presente

JG Jorge Isnardo Neira Gonzalez Ayer 9:14
Buenos días, Jorge Neira, secretario de desarrollo presente.

EI Eliana Leon INDERBU (Invitado) Ayer 9:14
Buenos días, INDERBU Presente.

JC Jorge Contreras CPSM (Invitado) Ayer 9:16
Buenos días, Caja de Prevision Social Municipal presente en la reunión

🎙️ Ayer 9:17 La grabación se ha iniciado

JG Jorge Isnardo Neira Gonzalez Ayer 9:18
Aprobado orden del día

JC Jorge Contreras CPSM (Invitado) Ayer 9:18
Aprobado CPSM

EI Eliana Leon INDERBU (Invitado) Ayer 9:18
aprobado

G Gerencia (Externo) Ayer 9:18
aprobado

NM NANCY CAÑON MEZA Ayer 9:18
Aprobado - Secretaria de Salud y Ambiente

GM Genderson Fabianny Robles Muñoz Ayer 9:19
aprobado por parte de la secretaria de hacineda

OC olga lucia camargo (Externo) Ayer 9:19
aprobado por la Dirección de Transito de BGA

aprobado por la Dirección de Transito de BGA

JF JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO Ayer 9:19
Aprobado Secretaría de Educación

AG Adrián González (Invitado) Ayer 9:21
Aprobado

IC Ivan Jose Vargas Cardenas Ayer 9:22
Aprobado secretaria de infraestructura

JC Jorge Contreras CPSM (Invitado) Ayer 9:22
Aprobada el acta anterior por parte de la CPSM

EI Eliana Leon INDERBU (Invitado) Ayer 9:22
Sí, recibida.

Escribe un mensaje nuevo



EI Eliana Leon INDERBU (Invitado) Ayer 9:22
Sí, recibida.

NM NANCY CAÑON MEZA Ayer 9:22
Aprobado - Secretaria de Salud y Ambiente

I Invitado (Invitado) Ayer 9:22
Secretaria de Interior aprobado

GM Genderson Fabianny Robles Muñoz Ayer 9:22
Aprobada el acta de la reunión anterior por parte de la secretaria de hacienda

OC olga lucia camargo (Externo) Ayer 9:22
Aprobada acta anterior por la Dirección de Tránsito de BGA

I Invitado (Invitado) Ayer 9:23
Secretario del Interior presente

NM NANCY CAÑON MEZA Ayer 9:24
Presente

CC Carlos Enrique Bueno Cadena (Externo) Ayer 9:26
Presente Carlos Bueno DTB

LD LUIS CARLOS SILVA DUARTE (Externo) Ayer 9:27
Presente Luis Carlos Silva Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

Ayer 9:49

Por favor diligenciar el control de asistencia: <https://forms.office.com/r/EgpKyVAZGG>

 **Fill | COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y D...** ✕
El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su...
forms.office.com

Ayer 10:05

Por favor diligenciar el control de asistencia: <https://forms.office.com/r/EgpKyVAZGG>

LG LAURA MARCELA GALLO (Invitado) Ayer 10:23
Por favor diligenciar el control de asistencia: <https://forms.office.com/r/EgpKyVAZGG>

 **Fill | COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEM...**
El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su...
forms.office.com

EI Eliana Leon INDERBU (Invitado) Ayer 10:42
Muchísimas gracias a todos. Feliz día!!!!

GM Genderson Fabianny Robles Muñoz Ayer 10:43
Sin ninguna apreciación, Muchas gracias.
Buen día para todos

MV Manuel Vásquez (Invitado) Ayer 10:43
buen día para todos y muchas gracias

JN JORGE NEIRA (Invitado) Ayer 10:44
Gracias a todos, buen día

JC Jorge Contreras CPSM (Invitado) Ayer 10:44
Gracias

Escribe un mensaje nuevo



NM **NANCY CAÑON MEZA** Ayer 9:24
Presente

CC **Carlos Enrique Bueno Cadena (Externo)** Ayer 9:26
Presente Carlos Bueno DTB

LD **LUIS CARLOS SILVA DUARTE (Externo)** Ayer 9:27
Presente Luis Carlos Silva Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

Ayer 9:49
Por favor diligenciar el control de asistencia: <https://forms.office.com/r/EgpKyVAZGG>

F **Fill | COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y D...** ✕
El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su...
forms.office.com

Ayer 10:05
Por favor diligenciar el control de asistencia: <https://forms.office.com/r/EgpKyVAZGG>

LG **LAURA MARCELA GALLO (Invitado)** Ayer 10:23
Por favor diligenciar el control de asistencia: <https://forms.office.com/r/EgpKyVAZGG>

F **Fill | COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEM...**
El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su...
forms.office.com

EI **Eliana Leon INDERBU (Invitado)** Ayer 10:42
Muchísimas gracias a todos. Feliz día!!!!

GM **Genderson Fabianny Robles Muñoz** Ayer 10:43
Sin ninguna apreciación, Muchas gracias.
Buen día para todos

MV **Manuel Vásquez (Invitado)** Ayer 10:43
buen día para todos y muchas gracias

JN **JORGE NEIRA (Invitado)** Ayer 10:44
Gracias a todos, buen día

JC **Jorge Contreras CPSM (Invitado)** Ayer 10:44
Gracias

NM **NANCY CAÑON MEZA (Invitado)** Ayer 10:44
Gracias buen día para todos

OC **olga lucia camargo (Externo)** Ayer 10:44
Dirección de Transito de Bucaramanga, muchas gracias

JB **Joaquín Augusto Tobon Blanco (Invitado)** Ayer 10:44
Gracias

G **Gerencia (Externo)** Ayer 10:44
Gracias;

Ayer 10:44 La grabación se ha detenido. Guardando grabación...

JF **JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO** Ayer 10:45
Secretaría de educación muchas gracias, buen día

Grabación
Marlyn Yuliet Prada Jai...
1h 26m 59s
Esta grabación está configurada para que expire. Vea o cambie la fecha de expiración [aquí](#). [Más información](#)

Ayer 14:32 Reunión finalizada: **6h 32s**

Asistencia ↓

Escribe un mensaje nuevo

ACTA No 2 PRELIMINAR "COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"-23052023

Maria Margarita Robayo Galvis

Vie 26/05/2023 11:36

Para: Juan Carlos Cardenas Rey <j.cardenas@bucaramanga.gov.co>; Silvia Juliana Quintero Pimentel <sjquintero@bucaramanga.gov.co>; Ana Carolina Toledo Bueno <atoledo@bucaramanga.gov.co>; Alexander Martinez Mendoza <amartinezm@bucaramanga.gov.co>; JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO <jgonzalezf@bucaramanga.gov.co>; Laura Esther Moreno Rojas <lamoreno@bucaramanga.gov.co>; Claudia Marcela Pardo Aguilar <cmpardoa@bucaramanga.gov.co>; Juliana Enith Vargas Alvarez <jevargasa@bucaramanga.gov.co>; Manuel Antonio Vasquez Prada <mvasquez@bucaramanga.gov.co>; ALEXANDRA JOHANA RODRIGUEZ CABRERA <ajrodriguez@bucaramanga.gov.co>; Genderson Fabianny Robles Muñoz <gfroblems@bucaramanga.gov.co>; CARLOS ORLANDO MOTTA GUALDRON <cmottag@bucaramanga.gov.co>; Camilo Euclides Quiñonez Avendaño <cequinonez@bucaramanga.gov.co>; Leidy Lorena Mora Niño <lmora@bucaramanga.gov.co>; Jorge Isnardo Neira Gonzalez <jneira@bucaramanga.gov.co>; Ana Yazmin Pardo Solano <apardo@bucaramanga.gov.co>; Ivan Jose Vargas Cardenas <ivargas@bucaramanga.gov.co>; LEONOR CRISTINA GOMEZ GONZALEZ <lcgomezg@bucaramanga.gov.co>; NANCY CAÑON MEZA <ncanon@bucaramanga.gov.co>; Saith Yomara Florez Guerrero <syflorezg@bucaramanga.gov.co>

CC: MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ <mosoriol@bucaramanga.gov.co>; Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>; Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>; Sandra Yanneth Holguin Martinez <syholguin@bucaramanga.gov.co>; Marlyn Yulieth Prada Jaimes <myprada@bucaramanga.gov.co>; Maria Monica Castillo Fernandez <mcastillo@bucaramanga.gov.co>; Angel Daniel Mantilla Molina <admantilla@bucaramanga.gov.co>; LAURA MARCELA GALLO LEON <lmgallo@bucaramanga.gov.co>; Isabel Cristina Pareja Obando <ipareja@bucaramanga.gov.co>; EDINSON FRANCISCO PINTO GUERRA <efpinto@bucaramanga.gov.co>

 5 archivos adjuntos (24 MB)

Acta Preliminar No 2 Comité Municipal 23052023 para revisión por integrantes.docx; CHAT COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - 23 DE MAY 2023.pdf; Decreto 0061 del 19 de mayo de 2023 Alcalde encargado.pdf; ASISTENCIA COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - 23 DE MAY 2023.xlsx; COMITÉ MPAL MIPG 23-05-2023 FINAL.pptx;

Buen día respetados integrantes Comité Municipal MIPG:

Comedidamente remitimos Acta No 2 preliminar, reunión ordinaria del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, realizado el 23 de mayo de 2023, donde se presentó el seguimiento al Plan de Acción MIPG 2022-2023 corte a 31 de marzo de 2023.

Lo anterior para su revisión. Si considera hacer algún cambio al contenido, favor resaltarlo en color para facilitar su ajuste en el documento original y remitirlo por este medio a más tardar **el lunes 29 de mayo** de la presente vigencia, para continuar con el trámite de firmas.

Se anexa presentaciones y demás documentos que hacen parte del acta.

Atentamente,

María Margarita Robayo Galvis

CPS Secretaría de Planeación

Alcaldía de Bucaramanga

Bucaramanga, Colombia

www.bucaramanga.gov.co

#GobernarEsHacer

De: Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>

Enviado: martes, 16 de mayo de 2023 12:16

Para: Juan Carlos Cardenas Rey <j.cardenas@bucaramanga.gov.co>; Silvia Juliana Quintero Pimentel <sjquintero@bucaramanga.gov.co>; Ana Carolina Toledo Bueno <atoledo@bucaramanga.gov.co>; Alexander Martinez Mendoza <amartinezm@bucaramanga.gov.co>; JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO <jgonzalezf@bucaramanga.gov.co>; Laura Esther Moreno Rojas <lamoreno@bucaramanga.gov.co>; Claudia Marcela Pardo Aguilar <cmpardoa@bucaramanga.gov.co>; Juliana Enith Vargas Alvarez <jevargasa@bucaramanga.gov.co>; Manuel Antonio Vasquez Prada <mvasquez@bucaramanga.gov.co>; ALEXANDRA JOHANA RODRIGUEZ CABRERA <ajrodriguez@bucaramanga.gov.co>; Genderson Fabianny Robles Muñoz <gfroblesm@bucaramanga.gov.co>; CARLOS ORLANDO MOTTA GUALDRON <cmottag@bucaramanga.gov.co>; Camilo Euclides Quiñonez Avendaño <cequinonez@bucaramanga.gov.co>; Leidy Lorena Mora Niño <lmora@bucaramanga.gov.co>; Jorge Isnardo Neira Gonzalez <jneira@bucaramanga.gov.co>; Ana Yazmin Pardo Solano <apardo@bucaramanga.gov.co>; Ivan Jose Vargas Cardenas <ivargas@bucaramanga.gov.co>; LEONOR CRISTINA GOMEZ GONZALEZ <lcgomezg@bucaramanga.gov.co>; NANCY CAÑON MEZA <ncañon@bucaramanga.gov.co>; Saith Yomara Florez Guerrero <syflorezg@bucaramanga.gov.co>; Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Yelitza Oliveros Ramirez <yoliverosr@bucaramanga.gov.co>; mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>; enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co <enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>; maribel.baron@inderbu.gov.co <maribel.baron@inderbu.gov.co>; planeacion@inderbu.gov.co <planeacion@inderbu.gov.co>; NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ <director@imct.gov.co>; controlinterno@imct.gov.co <controlinterno@imct.gov.co>; MARTHA ARDILA <proyectos@imct.gov.co>; gestioncalidad@imct.gov.co <gestioncalidad@imct.gov.co>; director@transitobucaramanga.gov.co <director@transitobucaramanga.gov.co>; Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>; elvira forero rojas <elforo19@hotmail.com>; direccion@invisbu.gov.co <direccion@invisbu.gov.co>; Asesor.planeacion@invisbu.gov.co <Asesor.planeacion@invisbu.gov.co>; gerencia@isabu.gov.co <gerencia@isabu.gov.co>; MIPG <mipg@isabu.gov.co>; Christian Rueda <director@imebu.gov.co>; ROSA PORTILLA <ap.mipg@imebu.gov.co>; direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>; administrativo@cpsm.gov.co <administrativo@cpsm.gov.co>; controlinterno@cpsm.gov.co <controlinterno@cpsm.gov.co>

Cc: MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ <mosoriol@bucaramanga.gov.co>; Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>; Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>; Sandra Yanneth Holguin Martinez <syholguin@bucaramanga.gov.co>; Marlyn Yulieth Prada Jaimenes <myprada@bucaramanga.gov.co>; Maria Monica Castillo Fernandez <mcastillo@bucaramanga.gov.co>; Angel Daniel Mantilla Molina <admantilla@bucaramanga.gov.co>; LAURA MARCELA GALLO LEON <imgallo@bucaramanga.gov.co>; Isabel Cristina Pareja Obando <ipareja@bucaramanga.gov.co>; EDINSON FRANCISCO PINTO GUERRA <efpinto@bucaramanga.gov.co>

Asunto: CONVOCATORÍA REUNIÓN “COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”

Cordial Saludo,

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Decreto Presidencial 1499 de septiembre 1 de 2017 y Decreto 0176 del 17 octubre de 2022, nos permitimos convocarlos a la reunión ordinaria del “Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga”, el día martes 23 de mayo de 2023 a las 9:00 am vía Teams, cuyo objetivo es el desarrollo de los temas de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Presentación Alcalde
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Aprobación orden del día
4. Aprobación del acta anterior
5. Presentación seguimiento Plan de Acción MIPG 2022-2023 corte a 31 de marzo de 2023, por Secretaría de Planeación.

6. Exposición logros significativos Plan Acción MIPG 2022-2023, por Institutos
7. Proposiciones y varios

Los Planes de Acción 2022-2023 con corte a 31 de marzo de 2023 a presentar en el numeral 5°, pueden visualizarlo en el siguiente link:

[☐ VALIDADOS MESAS DE TRABAJO](#)

Cabe aclarar que, si consideran necesario hacer ajustes al plan, favor hacerlo saber con el fin de perfeccionar el documento final que se presentará al Comité, a más tardar el 19 de mayo de la presente vigencia, a través de los correos: erruedal@bucaramanga.gov.co, mrobayo@bucaramanga.gov.co, mcastillo@bucaramanga.gov.co, syholguin@bucaramanga.gov.co.

Por otra parte, cada Director dispone de 10 minutos para exponer los logros más significativos de su Instituto, relacionados con el avance del **primer trimestre de 2023**. Dada la importancia del comité para mejorar la gestión y desempeño de la entidad, se reitera a los integrantes que la asistencia al comité es indelegable.

Link de ingreso a la reunión:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NjY5NGZiZjgtMjRiZS00NGNjLWFjZWItZDc2YWNhMzU4MWEz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2278683ff2-0c20-4bda-bc77-d4b2a87f2a6a%22%2c%22Oid%22%3a%22f1090271-4bbd-49ae-9f19-8caf05b483e7%22%7d

En mérito de lo expuesto, en calidad de Secretaria de Planeación y en cumplimiento del rol de secretaria técnica, solicitamos puntualidad y participación activa en la agenda propuesta.

Cordialmente,

Erika Rocío Rueda León

Profesional Especializado

Grupo de Desarrollo Económico - GDE

Secretaría de Planeación - Alcaldía de Bucaramanga

Síguenos en Twitter @PlaneaciónBGA

www.bucaramanga.gov.co

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

RE: ACTA No 2 PRELIMINAR "COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"-23052023

Yelitza Oliveros Ramirez <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>

Vie 26/05/2023 11:58

Para: Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

Aprobado

De: Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

Enviado el: 2023, May 26 11:36 AM

Para: Juan Carlos Cardenas Rey <j.cardenas@bucaramanga.gov.co>; Silvia Juliana Quintero Pimentel <sjquintero@bucaramanga.gov.co>; Ana Carolina Toledo Bueno <atoledo@bucaramanga.gov.co>; Alexander Martinez Mendoza <amartinezm@bucaramanga.gov.co>; JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO <jgonzalezf@bucaramanga.gov.co>; Laura Esther Moreno Rojas <lamoreno@bucaramanga.gov.co>; Claudia Marcela Pardo Aguilar <cmpardoa@bucaramanga.gov.co>; Juliana Enith Vargas Alvarez <jevargasa@bucaramanga.gov.co>; Manuel Antonio Vasquez Prada <mvasquez@bucaramanga.gov.co>; ALEXANDRA JOHANA RODRIGUEZ CABRERA <ajrodriguez@bucaramanga.gov.co>; Genderson Fabianny Robles Muñoz <gfroblesm@bucaramanga.gov.co>; CARLOS ORLANDO MOTTA GUALDRON <cmottag@bucaramanga.gov.co>; Camilo Euclides Quiñonez Avendaño <cequinonez@bucaramanga.gov.co>; Leidy Lorena Mora Niño <lmora@bucaramanga.gov.co>; Jorge Isnardo Neira Gonzalez <jneira@bucaramanga.gov.co>; Ana Yazmin Pardo Solano <apardo@bucaramanga.gov.co>; Ivan Jose Vargas Cardenas <ivargas@bucaramanga.gov.co>; LEONOR CRISTINA GOMEZ GONZALEZ <lcgomezg@bucaramanga.gov.co>; NANCY CAÑÓN MEZA <nncanon@bucaramanga.gov.co>; Saith Yomara Florez Guerrero <syflorezg@bucaramanga.gov.co>; Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Yelitza Oliveros Ramirez <yoliverosr@bucaramanga.gov.co>; mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co; enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co; Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>; maribel.baron@inderbu.gov.co; planeacion@inderbu.gov.co; NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ <director@imct.gov.co>; controlinterno@imct.gov.co; MARTHA ARDILA <proyectos@imct.gov.co>; gestioncalidad@imct.gov.co; director@transitobucaramanga.gov.co; Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>; elforo19@hotmail.com; direccion@invisbu.gov.co; Pilar Parodi <asesor.planeacion@invisbu.gov.co>; gerencia@isabu.gov.co; MIPG <mipg@isabu.gov.co>; Christian Rueda <director@imebu.gov.co>; ap.mipg@imebu.gov.co; direccion@cpsm.gov.co; administrativo@cpsm.gov.co; controlinterno@cpsm.gov.co

CC: MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ <mosoriol@bucaramanga.gov.co>; Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>; Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>; Sandra Yanneth Holguin Martinez <syholguin@bucaramanga.gov.co>; Marlyn Yulieth Prada Jaimenes <myprada@bucaramanga.gov.co>; Maria Monica Castillo Fernandez <mcastillo@bucaramanga.gov.co>; Angel Daniel Mantilla Molina <admantilla@bucaramanga.gov.co>; LAURA MARCELA GALLO LEON <lmgallo@bucaramanga.gov.co>; Isabel Cristina Pareja Obando <ipareja@bucaramanga.gov.co>; EDINSON FRANCISCO PINTO GUERRA <efpinto@bucaramanga.gov.co>

Asunto: ACTA No 2 PRELIMINAR "COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"-23052023

Buen día respetados integrantes Comité Municipal MIPG:

Comedidamente remitimos Acta No 2 preliminar, reunión ordinaria del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, realizado el 23 de mayo de 2023, donde se presentó el seguimiento al Plan de Acción MIPG 2022-2023 corte a 31 de marzo de 2023.

Lo anterior para su revisión. Si considera hacer algún cambio al contenido, favor resaltarlo en color para facilitar su ajuste en el documento original y remitirlo por este medio a más tardar **el lunes 29 de mayo** de la presente vigencia, para continuar con el trámite de firmas.

Se anexa presentaciones y demás documentos que hacen parte del acta.

Atentamente,

María Margarita Robayo Galvis

CPS Secretaría de Planeación

Alcaldía de Bucaramanga

Bucaramanga, Colombia

www.bucaramanga.gov.co

#GobernarEsHacer

De: Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>

Enviado: martes, 16 de mayo de 2023 12:16

Para: Juan Carlos Cardenas Rey <j.cardenas@bucaramanga.gov.co>; Silvia Juliana Quintero Pimentel <sjquintero@bucaramanga.gov.co>; Ana Carolina Toledo Bueno <atoledo@bucaramanga.gov.co>; Alexander Martinez Mendoza <amartinezm@bucaramanga.gov.co>; JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO <jgonzalezf@bucaramanga.gov.co>; Laura Esther Moreno Rojas <lamoreno@bucaramanga.gov.co>; Claudia Marcela Pardo Aguilar <cmpardo@bucaramanga.gov.co>; Juliana Enith Vargas Alvarez <jevargasa@bucaramanga.gov.co>; Manuel Antonio Vasquez Prada <mvasquez@bucaramanga.gov.co>; ALEXANDRA JOHANA RODRIGUEZ CABRERA <ajrodriguez@bucaramanga.gov.co>; Genderson Fabianny Robles Muñoz <gfroblems@bucaramanga.gov.co>; CARLOS ORLANDO MOTTA GUALDRON <cmottag@bucaramanga.gov.co>; Camilo Euclides Quiñonez Avendaño <cequinonez@bucaramanga.gov.co>; Leidy Lorena Mora Niño <lmora@bucaramanga.gov.co>; Jorge Isnardo Neira Gonzalez <jneira@bucaramanga.gov.co>; Ana Yazmin Pardo Solano <apardo@bucaramanga.gov.co>; Ivan Jose Vargas Cardenas <ivargas@bucaramanga.gov.co>; LEONOR CRISTINA GOMEZ GONZALEZ <lczgomez@bucaramanga.gov.co>; NANCY CAÑÓN MEZA <ncanon@bucaramanga.gov.co>; Saith Yomara Florez Guerrero <syflorez@bucaramanga.gov.co>; Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Yelitza Oliveros Ramirez <yoliveros@bucaramanga.gov.co>; mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>; enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co <enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co>; direccion@inderbu.gov.co <direccion@inderbu.gov.co>; maribel.baron@inderbu.gov.co <maribel.baron@inderbu.gov.co>; planeacion@inderbu.gov.co <planeacion@inderbu.gov.co>; NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ <director@imct.gov.co>; controlinterno@imct.gov.co <controlinterno@imct.gov.co>; MARTHA ARDILA <proyectos@imct.gov.co>; gestioncalidad@imct.gov.co <gestioncalidad@imct.gov.co>; director@transitobucaramanga.gov.co <director@transitobucaramanga.gov.co>; Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>; elvira forero rojas <elforo19@hotmail.com>; direccion@invisbu.gov.co <direccion@invisbu.gov.co>; Asesor.planeacion@invisbu.gov.co <Asesor.planeacion@invisbu.gov.co>; gerencia@isabu.gov.co <gerencia@isabu.gov.co>; MIPG <mipg@isabu.gov.co>; Christian Rueda <director@imebu.gov.co>; ROSA PORTILLA <ap.mipg@imebu.gov.co>; direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>; administrativo@cpsm.gov.co <administrativo@cpsm.gov.co>; controlinterno@cpsm.gov.co <controlinterno@cpsm.gov.co>

Cc: MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ <mosoriol@bucaramanga.gov.co>; Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>; Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>; Sandra Yanneth Holguin Martinez <syholguin@bucaramanga.gov.co>; Marilyn Yulieth Prada Jaimes <myprada@bucaramanga.gov.co>; Maria Monica Castillo Fernandez <mcastillo@bucaramanga.gov.co>; Angel Daniel Mantilla Molina <admantilla@bucaramanga.gov.co>; LAURA MARCELA GALLO LEON <imgallo@bucaramanga.gov.co>; Isabel Cristina Pareja Obando <ipareja@bucaramanga.gov.co>; EDINSON FRANCISCO PINTO GUERRA <efpinto@bucaramanga.gov.co>

Asunto: CONVOCATORÍA REUNIÓN “COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”

Cordial Saludo,

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Decreto Presidencial 1499 de septiembre 1 de 2017 y Decreto 0176 del 17 octubre de 2022, nos permitimos convocarlos a la reunión ordinaria del “Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga”, el día martes 23 de mayo de 2023 a las 9:00 am vía Teams, cuyo objetivo es el desarrollo de los temas de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Presentación Alcalde
2. Llamado a lista y verificación del Quórum

3. Aprobación orden del día
4. Aprobación del acta anterior
5. Presentación seguimiento Plan de Acción MIPG 2022-2023 corte a 31 de marzo de 2023, por Secretaría de Planeación.
6. Exposición logros significativos Plan Acción MIPG 2022-2023, por Institutos
7. Proposiciones y varios

Los Planes de Acción 2022-2023 con corte a 31 de marzo de 2023 a presentar en el numeral 5°, pueden visualizarlo en el siguiente link:

[VALIDADOS MESAS DE TRABAJO](#)

Cabe aclarar que, si consideran necesario hacer ajustes al plan, favor hacerlo saber con el fin de perfeccionar el documento final que se presentará al Comité, a más tardar el 19 de mayo de la presente vigencia, a través de los correos: erruedal@bucaramanga.gov.co, mrobayo@bucaramanga.gov.co, mcastillo@bucaramanga.gov.co, syholguin@bucaramanga.gov.co.

Por otra parte, cada Director dispone de 10 minutos para exponer los logros más significativos de su Instituto, relacionados con el avance del **primer trimestre de 2023**. Dada la importancia del comité para mejorar la gestión y desempeño de la entidad, se reitera a los integrantes que la asistencia al comité es indelegable.

Link de ingreso a la reunión:

-
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NjY5NGZiZjgtMjRiZS00NGNjLWFjZWItZDc2YWVhMzU4MWEz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2278683ff2-0c20-4bda-bc77-d4b2a87f2a6a%22%2c%22Oid%22%3a%22f1090271-4bbd-49ae-9f19-8caf05b483e7%22%7d

-
En mérito de lo expuesto, en calidad de Secretaria de Planeación y en cumplimiento del rol de secretaria técnica, solicitamos puntualidad y participación activa en la agenda propuesta.

Cordialmente,

Erika Rocío Rueda León

Profesional Especializado

Grupo de Desarrollo Económico - GDE

Secretaría de Planeación - Alcaldía de Bucaramanga

Síguenos en Twitter @PlaneaciónBGA

www.bucaramanga.gov.co

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

Fwd: Re: Fwd: ACTA No 2 PRELIMINAR "COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"-23052023

ALEJANDRA HOYOS CARVAJAL <administrativo@cpsm.gov.co>

Lun 29/05/2023 14:10

Para: Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

 1 archivos adjuntos (3 MB)

Acta Preliminar No 2 Comité Municipal 23052023 para revisión por integrantes ok.pdf;

Buen día Dra Margarita

Reenvio lo solicitado

Gracias

----- Mensaje Original -----

Asunto:Re: Fwd: ACTA No 2 PRELIMINAR "COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"-23052023

Fecha:2023-05-29 13:47

De:contactenos@cpsm.gov.co

Destinatario:ALEJANDRA HOYOS CARVAJAL <administrativo@cpsm.gov.co>, mrobayo@bucaramanga.gov.co

Buena tarde

Comparto acta firmada por el Director.

LILIANA MARCELA DELGADO CASTELLANOS

Auxiliar Administrativo Grado 24- Código 407

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Email: contactenos@cpsm.gov.co

Celular: 3212173937



Por favor acuse recibo de la presente comunicación a la mayor brevedad posible, en todo caso y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del mensaje, de conformidad a lo expuesto en los art, 20, 21 y 22 de la ley 527 de agosto de 1999, por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, correo electrónico y de firmas digitales en aplicación del Decreto 806 del 4 de Junio de 2020.

"Los mensajes recibidos fuera del horario laboral, fines de semana, festivos y vacaciones no requieren respuesta inmediata a menos que existan razones de extremada gravedad o urgencia".

El 2023-05-26 11:49, ALEJANDRA HOYOS CARVAJAL escribió:

Buen Día Lili

Por favor me ayudas con esto, si hay que realizar algun proceso.

Gracias

----- Mensaje Original -----

ASUNTO:

ACTA No 2 PRELIMINAR "COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"-23052023

FECHA:

2023-05-26 11:36

DE:

Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

DESTINATARIO:

Juan Carlos Cardenas Rey <j.cardenas@bucaramanga.gov.co>, Silvia Juliana Quintero Pimentel <[sjquintero@bucaramanga.gov.co](mailto:sjqquintero@bucaramanga.gov.co)>, Ana Carolina Toledo Bueno <atoledo@bucaramanga.gov.co>, Alexander Martinez Mendoza <amartinezm@bucaramanga.gov.co>, JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO <jgonzalezf@bucaramanga.gov.co>, Laura Esther Moreno Rojas <lamoreno@bucaramanga.gov.co>, Claudia Marcela Pardo Aguilar <cmpardoa@bucaramanga.gov.co>, Juliana Enith Vargas Alvarez <jevargasa@bucaramanga.gov.co>, Manuel Antonio Vasquez Prada <mvasquez@bucaramanga.gov.co>, ALEXANDRA JOHANA RODRIGUEZ CABRERA <ajrodriguez@bucaramanga.gov.co>, Genderson Fabianny Robles Muñoz <gfroblems@bucaramanga.gov.co>, CARLOS ORLANDO MOTTA GUALDRON <cmottag@bucaramanga.gov.co>, Camilo Euclides Quiñonez Avendaño <cequinonez@bucaramanga.gov.co>, Leidy Lorena Mora Niño <lmora@bucaramanga.gov.co>, Jorge Isnardo Neira Gonzalez <jneira@bucaramanga.gov.co>, Ana Yazmin Pardo Solano <apardo@bucaramanga.gov.co>, Ivan Jose Vargas Cardenas <ivargas@bucaramanga.gov.co>, LEONOR CRISTINA GOMEZ GONZALEZ <lcgomezg@bucaramanga.gov.co>, NANCY CAÑON MEZA <ncanon@bucaramanga.gov.co>, Saith Yomara Florez Guerrero <syflorezg@bucaramanga.gov.co>, Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>, Yelitza Oliveros Ramirez <yoliverosr@bucaramanga.gov.co>, "mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co" <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>, "enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co" <enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co>, Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>, "maribel.baron@inderbu.gov.co" <maribel.baron@inderbu.gov.co>, "planeacion@inderbu.gov.co" <planeacion@inderbu.gov.co>, NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ <director@imct.gov.co>, "controlinterno@imct.gov.co" <controlinterno@imct.gov.co>, MARTHA ARDILA <proyectos@imct.gov.co>, "gestioncalidad@imct.gov.co" <gestioncalidad@imct.gov.co>, "director@transitobucaramanga.gov.co" <director@transitobucaramanga.gov.co>, Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>, "elforo19@hotmail.com" <elforo19@hotmail.com>, "direccion@invisbu.gov.co" <direccion@invisbu.gov.co>, Pilar Parodi <asesor.planeacion@invisbu.gov.co>, "gerencia@isabu.gov.co"

<gerencia@isabu.gov.co>, MIPG <mipg@isabu.gov.co>, Christian Rueda
<director@imebu.gov.co>, "ap.mipg@imebu.gov.co"
<ap.mipg@imebu.gov.co>, "direccion@cpsm.gov.co"
<direccion@cpsm.gov.co>, "administrativo@cpsm.gov.co"
<administrativo@cpsm.gov.co>, "controlinterno@cpsm.gov.co"
<controlinterno@cpsm.gov.co>

CC:

MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ <mosoriol@bucaramanga.gov.co>, Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>, Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>, Sandra Yanneth Holguin Martinez <syholguin@bucaramanga.gov.co>, Marlyn Yulieth Prada Jaimes <myprada@bucaramanga.gov.co>, Maria Monica Castillo Fernandez <mcastillo@bucaramanga.gov.co>, Angel Daniel Mantilla Molina <admantilla@bucaramanga.gov.co>, LAURA MARCELA GALLO LEON <lmgallo@bucaramanga.gov.co>, Isabel Cristina Pareja Obando <ipareja@bucaramanga.gov.co>, EDINSON FRANCISCO PINTO GUERRA <efpinto@bucaramanga.gov.co>

Buen día respetados integrantes Comité Municipal MIPG:

Comendidamente remitimos Acta No 2 preliminar, reunión ordinaria del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, realizado el 23 de mayo de 2023, donde se presentó el seguimiento al Plan de Acción MIPG 2022-2023 corte a 31 de marzo de 2023.

Lo anterior para su revisión. Si considera hacer algún cambio al contenido, favor resaltarlo en color para facilitar su ajuste en el documento original y remitirlo por este medio a más tardar el lunes 29 de mayo de la presente vigencia, para continuar con el trámite de firmas.

Se anexa presentaciones y demás documentos que hacen parte del acta.

Atentamente,

María Margarita Robayo Galvis
CPS Secretaria de Planeación
Alcaldía de Bucaramanga
Bucaramanga, Colombia
www.bucaramanga.gov.co
#GobernarEsHacer

De: Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>

Enviado: martes, 16 de mayo de 2023 12:16

Para: Juan Carlos Cardenas Rey <j.cardenas@bucaramanga.gov.co>; Silvia Juliana Quintero Pimentel <sjquintero@bucaramanga.gov.co>; Ana Carolina Toledo Bueno <atoledo@bucaramanga.gov.co>; Alexander Martinez Mendoza <amartinezm@bucaramanga.gov.co>; JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO <jgonzalezf@bucaramanga.gov.co>; Laura Esther Moreno Rojas <lamoreno@bucaramanga.gov.co>; Claudia Marcela Pardo Aguilar

<cmpardoa@bucaramanga.gov.co>; Juliana Enith Vargas Alvarez
<jevargasa@bucaramanga.gov.co>; Manuel Antonio Vasquez Prada
<mvasquez@bucaramanga.gov.co>; ALEXANDRA JOHANA RODRIGUEZ CABRERA
<ajrodriguez@bucaramanga.gov.co>; Genderson Fabianny Robles Muñoz
<gfroblems@bucaramanga.gov.co>; CARLOS ORLANDO MOTTA GUALDRON
<cmottag@bucaramanga.gov.co>; Camilo Euclides Quiñonez Avendaño
<cequinonez@bucaramanga.gov.co>; Leidy Lorena Mora Niño
<lmora@bucaramanga.gov.co>; Jorge Isnardo Neira Gonzalez
<jneira@bucaramanga.gov.co>; Ana Yazmin Pardo Solano
<apardo@bucaramanga.gov.co>; Ivan Jose Vargas Cardenas
<ivargas@bucaramanga.gov.co>; LEONOR CRISTINA GOMEZ GONZALEZ
<lcgomezg@bucaramanga.gov.co>; NANCY CAÑON MEZA
<ncanon@bucaramanga.gov.co>; Saith Yomara Florez Guerrero
<syflorezg@bucaramanga.gov.co>; Diego Rodríguez - Bomberos BGA
<direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Yelitza Oliveros
Ramirez <yoliverosr@bucaramanga.gov.co>;
mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>;
enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co
<enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Direccion General INDERBU
<direccion@inderbu.gov.co>; maribel.baron@inderbu.gov.co
<maribel.baron@inderbu.gov.co>; planeacion@inderbu.gov.co
<planeacion@inderbu.gov.co>; NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ
<director@imct.gov.co>; controlinterno@imct.gov.co
<controlinterno@imct.gov.co>; MARTHA ARDILA <proyectos@imct.gov.co>;
gestioncalidad@imct.gov.co <gestioncalidad@imct.gov.co>;
director@transitobucaramanga.gov.co
<director@transitobucaramanga.gov.co>; Álvaro Pedraza
<planeacion@transitobucaramanga.gov.co>; elvira forero rojas
<elforo19@hotmail.com>; direccion@invisbu.gov.co
<direccion@invisbu.gov.co>; Asesor.planeacion@invisbu.gov.co
<Asesor.planeacion@invisbu.gov.co>; gerencia@isabu.gov.co
<gerencia@isabu.gov.co>; MIPG <mipg@isabu.gov.co>; Christian Rueda
<director@imebu.gov.co>; ROSA PORTILLA <ap.mipg@imebu.gov.co>;
direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>;
administrativo@cpsm.gov.co <administrativo@cpsm.gov.co>;
controlinterno@cpsm.gov.co <controlinterno@cpsm.gov.co>
Cc: MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ <mosoriol@bucaramanga.gov.co>; Erika
Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>; Maria Margarita Robayo
Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>; Sandra Yanneth Holguin Martinez
<syholguin@bucaramanga.gov.co>; Marlyn Yulieth Prada Jaimes
<myprada@bucaramanga.gov.co>; Maria Monica Castillo Fernandez
<mcastillo@bucaramanga.gov.co>; Angel Daniel Mantilla Molina
<admantilla@bucaramanga.gov.co>; LAURA MARCELA GALLO LEON
<lmgallo@bucaramanga.gov.co>; Isabel Cristina Pareja Obando
<ipareja@bucaramanga.gov.co>; EDINSON FRANCISCO PINTO GUERRA
<efpinto@bucaramanga.gov.co>
Asunto: CONVOCATORIA REUNIÓN "COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y
DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

Cordial Saludo,

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, Decreto Presidencial 1499 de septiembre 1 de 2017 y Decreto 0176 del 17 octubre de 2022, nos permitimos convocarlos a la reunión ordinaria

del "Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga", el día martes 23 de mayo de 2023 a las 9:00 am vía Teams, cuyo objetivo es el desarrollo de los temas de acuerdo al siguiente orden del día:

- * Presentación Alcalde
- * Llamado a lista y verificación del Quórum
- * Aprobación orden del día
- * Aprobación del acta anterior
- * Presentación seguimiento Plan de Acción MIPG 2022-2023 corte a 31 de marzo de 2023, por Secretaría de Planeación.
- * Exposición logros significativos Plan Acción MIPG 2022-2023, por Institutos
- * Propositiones y varios

Los Planes de Acción 2022-2023 con corte a 31 de marzo de 2023 a presentar en el numeral 5°, pueden visualizarlo en el siguiente link:

VALIDADOS MESAS DE TRABAJO [[1](#)]

Cabe aclarar que, si consideran necesario hacer ajustes al plan, favor hacerlo saber con el fin de perfeccionar el documento final que se presentará al Comité, a más tardar el 19 de mayo de la presente vigencia, a través de los correos: erruedal@bucaramanga.gov.co, mrobayo@bucaramanga.gov.co, mcastillo@bucaramanga.gov.co, syholguin@bucaramanga.gov.co.

Por otra parte, cada Director dispone de 10 minutos para exponer los logros más significativos de su Instituto, relacionados con el avance del primer trimestre de 2023. Dada la importancia del comité para mejorar la gestión y desempeño de la entidad, se reitera a los integrantes que la asistencia al comité es indelegable.

Link de ingreso a la reunión:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NjY5NGZlZjgtMjRiZS00NGNjLWFjZWItZDc2YWVhMzU4MWEz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2278683ff2-0c20-4bda-bc77-d4b2a87f2a6a%22%2c%220id%22%3a%22f1090271-4bbd-49ae-9f19-8caf05b483e7%22%7d
[2]

En mérito de lo expuesto, en calidad de Secretaria de Planeación y en cumplimiento del rol de secretaría técnica, solicitamos puntualidad y participación activa en la agenda propuesta.

Cordialmente,

Erika Rocío Rueda León
Profesional Especializado

Grupo de Desarrollo Económico - GDE Secretaría de Planeación -
Alcaldía de Bucaramanga

Síguenos en Twitter @PlaneaciónBGA

www.bucaramanga.gov.co "Aviso legal - Protección de Datos Personales:

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal - Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente." "Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal - Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

--

ALEJANDRA HOYOS CARVAJAL
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Links:

[1] https://bucaramangagovco-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/myprada_bucaramanga_gov_co/Documents/MIPG/PLANES%20DE%20ACCI%C3%93N%20MIPG%2031%20DE%20MARZO%202023/VALIDADOS%20MESAS%20DE%20TRABAJO?csf=1&web=1&e=ngzG22

[2] https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NjY5NGZlZjgtMjRiZS00NGNjLWFjZWItZDc2YWZhMzU4MWEz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2278683ff2-0c20-4bda-bc77-%20d4b2a87f2a6a%22%2c%220id%22%3a%22f1090271-4bbd-49ae-9f19-8caf05b483e7%22%7d

--
ALEJANDRA HOYOS CARVAJAL
SUBDIRECTORA ADMINSTRATIVA
CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

RE: ACTA No 2 PRELIMINAR "COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"-23052023

LUIS CARLOS SILVA DUARTE <director@imct.gov.co>

Lun 29/05/2023 16:07

Para: Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

Cordial saludo

De manera atenta y respetuosa doy mi **aprobación** al Acta No 2 preliminar, reunión ordinaria del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, realizado el día 23 de mayo del año en curso.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Luis Carlos Silva Duarte

Director General

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

Contacto (57+7) 6059460 Ext. 150

Sitio web: www.imct.gov.co

Síguenos www.facebook.com/imct.bucaramanga/

Aviso legal - Protección de Datos Personales: El INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.204.594-9, con sede principal en la Calle 30 No. 26-117 Parque de los Niños, Barrio Antonia Santos, Bucaramanga-Santander dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en las instalaciones físicas de la entidad o a través de nuestra página web www.imct.gov.co la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico contactenos@imct.gov.co y con gusto será atendido.

De: Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

Enviado: viernes, 26 de mayo de 2023 11:36

Para: Juan Carlos Cardenas Rey <j.cardenas@bucaramanga.gov.co>; Silvia Juliana Quintero Pimentel <sjquintero@bucaramanga.gov.co>; Ana Carolina Toledo Bueno <atoledo@bucaramanga.gov.co>; Alexander Martinez Mendoza <amartinezm@bucaramanga.gov.co>; JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO <jgonzalezf@bucaramanga.gov.co>; Laura Esther Moreno Rojas <lmoreno@bucaramanga.gov.co>; Claudia Marcela Pardo Aguilar <cmpardoa@bucaramanga.gov.co>; Juliana Enith Vargas Alvarez <jevargasa@bucaramanga.gov.co>; Manuel Antonio Vasquez Prada <mvasquez@bucaramanga.gov.co>; ALEXANDRA JOHANA RODRIGUEZ CABRERA <ajrodriguez@bucaramanga.gov.co>; Genderson Fabianny Robles Muñoz <gfroblems@bucaramanga.gov.co>; CARLOS ORLANDO MOTTA GUALDRON <cmottag@bucaramanga.gov.co>; Camilo Euclides Quiñonez Avendaño <cequinonez@bucaramanga.gov.co>; Leidy Lorena Mora Niño <lmora@bucaramanga.gov.co>; Jorge Isnardo Neira Gonzalez <jneira@bucaramanga.gov.co>; Ana Yazmin Pardo Solano <apardo@bucaramanga.gov.co>; Ivan Jose Vargas Cardenas <ivargas@bucaramanga.gov.co>; LEONOR CRISTINA GOMEZ GONZALEZ <lcgomezg@bucaramanga.gov.co>; NANCY CAÑÓN MEZA <ncanon@bucaramanga.gov.co>; Saith Yomara Florez Guerrero <syflorezg@bucaramanga.gov.co>; Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Yelitza Oliveros Ramirez <yoliverosr@bucaramanga.gov.co>; mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>; enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co <enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>; maribel.baron@inderbu.gov.co <maribel.baron@inderbu.gov.co>; planeacion@inderbu.gov.co <planeacion@inderbu.gov.co>; LUIS CARLOS SILVA DUARTE <director@imct.gov.co>; JAIME ACOSTA ZAMUDIO <controlinterno@imct.gov.co>; MARTHA ARDILA <proyectos@imct.gov.co>; MARIA FERNANDA NAVARRO SARMIENTO <gestioncalidad@imct.gov.co>; director@transitobucaramanga.gov.co <director@transitobucaramanga.gov.co>; Álvaro

Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>; elforo19@hotmail.com <elforo19@hotmail.com>; direccion@invisbu.gov.co <direccion@invisbu.gov.co>; Pilar Parodi <asesor.planeacion@invisbu.gov.co>; gerencia@isabu.gov.co <gerencia@isabu.gov.co>; MIPG <mipg@isabu.gov.co>; Christian Rueda <director@imebu.gov.co>; ap.mipg@imebu.gov.co <ap.mipg@imebu.gov.co>; direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>; administrativo@cpsm.gov.co <administrativo@cpsm.gov.co>; controlinterno@cpsm.gov.co <controlinterno@cpsm.gov.co>

Cc: MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ <mosoriol@bucaramanga.gov.co>; Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>; Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>; Sandra Yanneth Holguin Martinez <syholguin@bucaramanga.gov.co>; Marlyn Yuliet Prada Jaimes <myprada@bucaramanga.gov.co>; Maria Monica Castillo Fernandez <mcastillo@bucaramanga.gov.co>; Angel Daniel Mantilla Molina <admantilla@bucaramanga.gov.co>; LAURA MARCELA GALLO LEON <imgallo@bucaramanga.gov.co>; Isabel Cristina Pareja Obando <ipareja@bucaramanga.gov.co>; EDINSON FRANCISCO PINTO GUERRA <efpinto@bucaramanga.gov.co>

Asunto: ACTA No 2 PRELIMINAR "COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"-23052023

Buen día respetados integrantes Comité Municipal MIPG:

Comendidamente remitimos Acta No 2 preliminar, reunión ordinaria del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, realizado el 23 de mayo de 2023, donde se presentó el seguimiento al Plan de Acción MIPG 2022-2023 corte a 31 de marzo de 2023.

Lo anterior para su revisión. Si considera hacer algún cambio al contenido, favor resaltarlo en color para facilitar su ajuste en el documento original y remitirlo por este medio a más tardar **el lunes 29 de mayo** de la presente vigencia, para continuar con el trámite de firmas.

Se anexa presentaciones y demás documentos que hacen parte del acta.

Atentamente,

María Margarita Robayo Galvis

CPS Secretaría de Planeación

Alcaldía de Bucaramanga

Bucaramanga, Colombia

www.bucaramanga.gov.co

#GobernarEsHacer

De: Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>

Enviado: martes, 16 de mayo de 2023 12:16

Para: Juan Carlos Cardenas Rey <j.cardenas@bucaramanga.gov.co>; Silvia Juliana Quintero Pimentel <sjquintero@bucaramanga.gov.co>; Ana Carolina Toledo Bueno <atoledo@bucaramanga.gov.co>; Alexander Martinez Mendoza <amartinezm@bucaramanga.gov.co>; JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO <jgonzalezf@bucaramanga.gov.co>; Laura Esther Moreno Rojas <lmoreno@bucaramanga.gov.co>; Claudia Marcela Pardo Aguilar <cmpardoa@bucaramanga.gov.co>; Juliana Enith Vargas Alvarez <jevargasa@bucaramanga.gov.co>; Manuel Antonio Vasquez Prada <mvasquez@bucaramanga.gov.co>; ALEXANDRA JOHANA RODRIGUEZ CABRERA <ajrodriguez@bucaramanga.gov.co>; Genderson Fabianny Robles Muñoz <gfroblems@bucaramanga.gov.co>; CARLOS ORLANDO MOTTA GUALDRON <cmottag@bucaramanga.gov.co>; Camilo Euclides Quiñonez Avendaño <cequinonez@bucaramanga.gov.co>; Leidy Lorena Mora Niño <lmora@bucaramanga.gov.co>; Jorge Isnardo Neira Gonzalez <jneira@bucaramanga.gov.co>; Ana Yazmin Pardo Solano <apardo@bucaramanga.gov.co>; Ivan Jose Vargas Cardenas <ivargas@bucaramanga.gov.co>; LEONOR CRISTINA GOMEZ GONZALEZ <lcgomezg@bucaramanga.gov.co>; NANCY CAÑON MEZA <ncanon@bucaramanga.gov.co>; Saith Yomara Florez Guerrero <syflorezg@bucaramanga.gov.co>; Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Yelitza Oliveros Ramirez <yoliverosr@bucaramanga.gov.co>; mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>; enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co

<enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>; maribel.baron@inderbu.gov.co <maribel.baron@inderbu.gov.co>; planeacion@inderbu.gov.co <planeacion@inderbu.gov.co>; NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ <director@imct.gov.co>; controlinterno@imct.gov.co <controlinterno@imct.gov.co>; MARTHA ARDILA <proyectos@imct.gov.co>; gestioncalidad@imct.gov.co <gestioncalidad@imct.gov.co>; director@transitobucaramanga.gov.co <director@transitobucaramanga.gov.co>; Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>; elvira forero rojas <elforo19@hotmail.com>; direccion@invisbu.gov.co <direccion@invisbu.gov.co>; Asesor.planeacion@invisbu.gov.co <Asesor.planeacion@invisbu.gov.co>; gerencia@isabu.gov.co <gerencia@isabu.gov.co>; MIPG <mipg@isabu.gov.co>; Christian Rueda <director@imebu.gov.co>; ROSA PORTILLA <ap.mipg@imebu.gov.co>; direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>; administrativo@cpsm.gov.co <administrativo@cpsm.gov.co>; controlinterno@cpsm.gov.co <controlinterno@cpsm.gov.co>

Cc: MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ <mosoriol@bucaramanga.gov.co>; Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>; Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>; Sandra Yanneth Holguin Martinez <syholguin@bucaramanga.gov.co>; Marlyn Yulieth Prada Jaimes <myprada@bucaramanga.gov.co>; Maria Monica Castillo Fernandez <mcastillo@bucaramanga.gov.co>; Angel Daniel Mantilla Molina <admantilla@bucaramanga.gov.co>; LAURA MARCELA GALLO LEON <imgallo@bucaramanga.gov.co>; Isabel Cristina Pareja Obando <ipareja@bucaramanga.gov.co>; EDINSON FRANCISCO PINTO GUERRA <efpinto@bucaramanga.gov.co>
Asunto: CONVOCATORÍA REUNIÓN “COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”

Cordial Saludo,

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Decreto Presidencial 1499 de septiembre 1 de 2017 y Decreto 0176 del 17 octubre de 2022, nos permitimos convocarlos a la reunión ordinaria del “Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga”, el día martes 23 de mayo de 2023 a las 9:00 am vía Teams, cuyo objetivo es el desarrollo de los temas de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Presentación Alcalde
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Aprobación orden del día
4. Aprobación del acta anterior
5. Presentación seguimiento Plan de Acción MIPG 2022-2023 corte a 31 de marzo de 2023, por Secretaría de Planeación.
6. Exposición logros significativos Plan Acción MIPG 2022-2023, por Institutos
7. Proposiciones y varios

Los Planes de Acción 2022-2023 con corte a 31 de marzo de 2023 a presentar en el numeral 5°, pueden visualizarlo en el siguiente link:

[VALIDADOS MESAS DE TRABAJO](#)

Cabe aclarar que, si consideran necesario hacer ajustes al plan, favor hacerlo saber con el fin de perfeccionar el documento final que se presentará al Comité, a más tardar el 19 de mayo de la presente vigencia, a través de los correos: erruedal@bucaramanga.gov.co, mrobayo@bucaramanga.gov.co, mcastillo@bucaramanga.gov.co, syholguin@bucaramanga.gov.co.

Por otra parte, cada Director dispone de 10 minutos para exponer los logros más significativos de su Instituto, relacionados con el avance del **primer trimestre de 2023**. Dada la importancia del comité para mejorar la gestión y desempeño de la entidad, se reitera a los integrantes que la asistencia al comité es indelegable.

Link de ingreso a la reunión:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NjY5NGZlZjgtMjRiZiZS00NGNjLWFjZWItZDc2YWVhMzU4MWEz%40thread.v2/0?

En mérito de lo expuesto, en calidad de Secretaria de Planeación y en cumplimiento del rol de secretaria técnica, solicitamos puntualidad y participación activa en la agenda propuesta.

Cordialmente,

Erika Rocío Rueda León

Profesional Especializado

Grupo de Desarrollo Económico - GDE

Secretaría de Planeación - Alcaldía de Bucaramanga

Síguenos en Twitter @PlaneaciónBGA

www.bucaramanga.gov.co

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual

puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

Re: ACTA No 2 PRELIMINAR "COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"-23052023

Director General <director@imebu.gov.co>

Vie 26/05/2023 11:54

Para: Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

Sin cambios, gracias

Luis Gonzalo Gómez Guerrero

Director General

Calle 48 No.28-40 Piso 2

CEmprende

El vie, 26 may 2023 a las 11:36, Maria Margarita Robayo Galvis (<mrobayo@bucaramanga.gov.co>) escribió:

Buen día respetados integrantes Comité Municipal MIPG:

Comendidamente remitimos Acta No 2 preliminar, reunión ordinaria del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, realizado el 23 de mayo de 2023, donde se presentó el seguimiento al Plan de Acción MIPG 2022-2023 corte a 31 de marzo de 2023.

Lo anterior para su revisión. Si considera hacer algún cambio al contenido, favor resaltarlo en color para facilitar su ajuste en el documento original y remitirlo por este medio a más tardar **el lunes 29 de mayo** de la presente vigencia, para continuar con el trámite de firmas.

Se anexa presentaciones y demás documentos que hacen parte del acta.

Atentamente,

María Margarita Robayo Galvis

CPS Secretaría de Planeación

Alcaldía de Bucaramanga

Bucaramanga, Colombia

www.bucaramanga.gov.co

#GobernarEsHacer

De: Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>

Enviado: martes, 16 de mayo de 2023 12:16

Para: Juan Carlos Cardenas Rey <j.cardenas@bucaramanga.gov.co>; Silvia Juliana Quintero Pimentel <sjqintero@bucaramanga.gov.co>; Ana Carolina Toledo Bueno <atoledo@bucaramanga.gov.co>; Alexander Martinez Mendoza <amartinezm@bucaramanga.gov.co>; JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO <jgonzalezf@bucaramanga.gov.co>; Laura Esther Moreno Rojas <lamoreno@bucaramanga.gov.co>; Claudia Marcela Pardo Aguilar <cmpardoa@bucaramanga.gov.co>; Juliana Enith Vargas Alvarez <jevargasa@bucaramanga.gov.co>; Manuel Antonio Vasquez Prada <mvasquez@bucaramanga.gov.co>; ALEXANDRA JOHANA RODRIGUEZ CABRERA <ajrodriguez@bucaramanga.gov.co>; Genderson Fabianny Robles Muñoz <gfroblesm@bucaramanga.gov.co>; CARLOS ORLANDO MOTTA GUALDRON <cmottag@bucaramanga.gov.co>; Camilo Euclides Quiñonez Avendaño <cequinonez@bucaramanga.gov.co>; Leidy Lorena Mora Niño <lmora@bucaramanga.gov.co>; Jorge Isnardo Neira Gonzalez <jneira@bucaramanga.gov.co>; Ana Yazmin Pardo Solano <apardo@bucaramanga.gov.co>; Ivan Jose Vargas Cardenas <ivargas@bucaramanga.gov.co>; LEONOR CRISTINA GOMEZ GONZALEZ <l Gomez@bucaramanga.gov.co>;

NANCY CAÑON MEZA <ncanon@bucaramanga.gov.co>; Saith Yomara Florez Guerrero <syflorezg@bucaramanga.gov.co>; Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direccionggeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Yelitza Oliveros Ramirez <yoliverosr@bucaramanga.gov.co>; mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>; enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co <enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>; maribel.baron@inderbu.gov.co <maribel.baron@inderbu.gov.co>; planeacion@inderbu.gov.co <planeacion@inderbu.gov.co>; NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ <director@imct.gov.co>; controlinterno@imct.gov.co <controlinterno@imct.gov.co>; MARTHA ARDILA <proyectos@imct.gov.co>; gestioncalidad@imct.gov.co <gestioncalidad@imct.gov.co>; director@transitobucaramanga.gov.co <director@transitobucaramanga.gov.co>; Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>; elvira forero rojas <elforo19@hotmail.com>; direccion@invisbu.gov.co <direccion@invisbu.gov.co>; Asesor.planeacion@invisbu.gov.co <Asesor.planeacion@invisbu.gov.co>; gerencia@isabu.gov.co <gerencia@isabu.gov.co>; MIPG <mipg@isabu.gov.co>; Christian Rueda <director@imebu.gov.co>; ROSA PORTILLA <ap.mipg@imebu.gov.co>; direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>; administrativo@cpsm.gov.co <administrativo@cpsm.gov.co>; controlinterno@cpsm.gov.co <controlinterno@cpsm.gov.co>

Cc: MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ <mosoriol@bucaramanga.gov.co>; Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>; Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>; Sandra Yanneth Holguin Martinez <syholguin@bucaramanga.gov.co>; Marlyn Yulieth Prada Jaimes <myprada@bucaramanga.gov.co>; Maria Monica Castillo Fernandez <mcastillo@bucaramanga.gov.co>; Angel Daniel Mantilla Molina <admantilla@bucaramanga.gov.co>; LAURA MARCELA GALLO LEON <imgallo@bucaramanga.gov.co>; Isabel Cristina Pareja Obando <ipareja@bucaramanga.gov.co>; EDINSON FRANCISCO PINTO GUERRA <efpinto@bucaramanga.gov.co>

Asunto: CONVOCATORÍA REUNIÓN “COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”

Cordial Saludo,

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Decreto Presidencial 1499 de septiembre 1 de 2017 y Decreto 0176 del 17 octubre de 2022, nos permitimos convocarlos a la reunión ordinaria del “Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga”, el día martes 23 de mayo de 2023 a las 9:00 am vía Teams, cuyo objetivo es el desarrollo de los temas de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Presentación Alcalde
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Aprobación orden del día
4. Aprobación del acta anterior
5. Presentación seguimiento Plan de Acción MIPG 2022-2023 corte a 31 de marzo de 2023, por Secretaría de Planeación.
6. Exposición logros significativos Plan Acción MIPG 2022-2023, por Institutos
7. Proposiciones y varios

Los Planes de Acción 2022-2023 con corte a 31 de marzo de 2023 a presentar en el numeral 5°, pueden visualizarlo en el siguiente link:

[VALIDADOS MESAS DE TRABAJO](#)

Cabe aclarar que, si consideran necesario hacer ajustes al plan, favor hacerlo saber con el fin de perfeccionar el documento final que se presentará al Comité, a más tardar el 19 de mayo de la presente vigencia, a través de los correos: erruedal@bucaramanga.gov.co, mrobayo@bucaramanga.gov.co, mcastillo@bucaramanga.gov.co, syholguin@bucaramanga.gov.co.

Por otra parte, cada Director dispone de 10 minutos para exponer los logros más significativos de su Instituto, relacionados con el avance del **primer trimestre de 2023**. Dada la importancia del comité para

mejorar la gestión y desempeño de la entidad, se reitera a los integrantes que la asistencia al comité es indelegable.

Link de ingreso a la reunión:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NjY5NGZiZjgtMjRiZS00NGNjLWFjZWltZDc2YWVhMzU4MWEz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2278683ff2-0c20-4bda-bc77-d4b2a87f2a6a%22%2c%22Oid%22%3a%22f1090271-4bbd-49ae-9f19-8caf05b483e7%22%7d

En mérito de lo expuesto, en calidad de Secretaria de Planeación y en cumplimiento del rol de secretaria técnica, solicitamos puntualidad y participación activa en la agenda propuesta.

Cordialmente,

Erika Rocío Rueda León

Profesional Especializado

Grupo de Desarrollo Económico - GDE

Secretaría de Planeación - Alcaldía de Bucaramanga

Síguenos en Twitter @PlaneaciónBGA

www.bucaramanga.gov.co

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal –

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal –

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión,

reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

Aprobación Acta de Comité

Maribel Barón <maribel.baron@inderbu.gov.co>

Lun 29/05/2023 13:27

Para: Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>; Sandra Yanneth Holguin Martinez <syholguin@bucaramanga.gov.co>; Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

Hola doc buena tarde;

A la presente aprobamos el Acta de Comité MIPG con cierre primer trimestre 2023

Con aprecio,

--

Maribel Barón Mendivil

Auxiliar Administrativa

3157177367 - 3014372332 INDERBU

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: <https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=http%3A%2F%2Fwww.bucaramanga.gov.co%2F&data=05%7C01%7Cmrobayo%40bucaramanga.gov.co%7C687ccf25f26e4dbc6d0208db60726bcd%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C0%7C638209816796909963%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljojMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTil6k1haWwiLCJXVC16Mn0%3D%7C3000%7C%7C%7C&sdata=wJ%2B3X7yg4dlsxM%2BUWzPoWZnnSDZYdsldoD91LqPLISI%3D&reserved=0> y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

Fwd: ACTA No 2 PRELIMINAR "COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"-23052023

Planeación Dirección de Tránsito de Bucaramanga <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>

Lun 29/05/2023 15:24

Para: Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>; Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

📎 5 archivos adjuntos (24 MB)

Acta Preliminar No 2 Comité Municipal 23052023 para revisión por integrantes.docx; CHAT COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - 23 DE MAY 2023.pdf; Decreto 0061 del 19 de mayo de 2023 Alcalde encargado.pdf; ASISTENCIA COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - 23 DE MAY 2023.xlsx; COMITÉ MPAL MIPG 23-05-2023 FINAL.pptx;

Buenas tardes,

De manera atenta, me permito APROBAR- La respectiva acta.

Atentamente,

OLGA LUCIA CAMARGO MAYORGA

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó:

Oficina Asesora de Planeación
planeacion@transitobucaramanga.gov.co

Favor acusar recibo, Gracias.

----- Forwarded message -----

De: **Maria Margarita Robayo Galvis** <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

Date: vie, 26 may 2023 a las 11:36

Subject: ACTA No 2 PRELIMINAR "COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"-23052023

To: Juan Carlos Cardenas Rey <j.cardenas@bucaramanga.gov.co>, Silvia Juliana Quintero Pimentel <[sjquintero@bucaramanga.gov.co](mailto:sjqquintero@bucaramanga.gov.co)>, Ana Carolina Toledo Bueno <atoledo@bucaramanga.gov.co>, Alexander Martinez Mendoza <amartinezm@bucaramanga.gov.co>, JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO <jgonzalezf@bucaramanga.gov.co>, Laura Esther Moreno Rojas <lamoreno@bucaramanga.gov.co>, Claudia Marcela Pardo Aguilar <cmpardo@bucaramanga.gov.co>, Juliana Enith Vargas Alvarez <jevargasa@bucaramanga.gov.co>, Manuel Antonio Vasquez Prada <mvasquez@bucaramanga.gov.co>, ALEXANDRA JOHANA RODRIGUEZ CABRERA <ajrodriguez@bucaramanga.gov.co>, Genderson Fabianny Robles Muñoz <gfroblems@bucaramanga.gov.co>, CARLOS ORLANDO MOTTA GUALDRON <cmottag@bucaramanga.gov.co>, Camilo Euclides Quiñonez Avendaño

<cequinonez@bucaramanga.gov.co>, Leidy Lorena Mora Niño <lmora@bucaramanga.gov.co>, Jorge Isnardo Neira Gonzalez <jneira@bucaramanga.gov.co>, Ana Yazmin Pardo Solano <apardo@bucaramanga.gov.co>, Ivan Jose Vargas Cardenas <ivargas@bucaramanga.gov.co>, LEONOR CRISTINA GOMEZ GONZALEZ <lczomezg@bucaramanga.gov.co>, NANCY CAÑON MEZA <ncanon@bucaramanga.gov.co>, Saith Yomara Florez Guerrero <syflorezg@bucaramanga.gov.co>, Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>, Yelitza Oliveros Ramirez <yoliverosr@bucaramanga.gov.co>, mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>, enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co <enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co>, Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>, maribel.baron@inderbu.gov.co <maribel.baron@inderbu.gov.co>, planeacion@inderbu.gov.co <planeacion@inderbu.gov.co>, NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ <director@imct.gov.co>, controlinterno@imct.gov.co <controlinterno@imct.gov.co>, MARTHA ARDILA <proyectos@imct.gov.co>, gestioncalidad@imct.gov.co <gestioncalidad@imct.gov.co>, director@transitobucaramanga.gov.co <director@transitobucaramanga.gov.co>, Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>, elforo19@hotmail.com <elforo19@hotmail.com>, direccion@invisbu.gov.co <direccion@invisbu.gov.co>, Pilar Parodi <asesor.planeacion@invisbu.gov.co>, gerencia@isabu.gov.co <gerencia@isabu.gov.co>, MIPG <mipg@isabu.gov.co>, Christian Rueda <director@imebu.gov.co>, ap.mipg@imebu.gov.co <ap.mipg@imebu.gov.co>, direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>, administrativo@cpsm.gov.co <administrativo@cpsm.gov.co>, controlinterno@cpsm.gov.co <controlinterno@cpsm.gov.co>

Cc: MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ <mosoriol@bucaramanga.gov.co>, Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>, María Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>, Sandra Yanneth Holguin Martinez <syholguin@bucaramanga.gov.co>, Marlyn Yulieth Prada Jaimes <myprada@bucaramanga.gov.co>, Maria Monica Castillo Fernandez <mcastillo@bucaramanga.gov.co>, Angel Daniel Mantilla Molina <admantilla@bucaramanga.gov.co>, LAURA MARCELA GALLO LEON <lmgallo@bucaramanga.gov.co>, Isabel Cristina Pareja Obando <jpareja@bucaramanga.gov.co>, EDINSON FRANCISCO PINTO GUERRA <efpinto@bucaramanga.gov.co>

Buen día respetados integrantes Comité Municipal MIPG:

Comedidamente remitimos Acta No 2 preliminar, reunión ordinaria del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, realizado el 23 de mayo de 2023, donde se presentó el seguimiento al Plan de Acción MIPG 2022-2023 corte a 31 de marzo de 2023.

Lo anterior para su revisión. Si considera hacer algún cambio al contenido, favor resaltarlo en color para facilitar su ajuste en el documento original y remitirlo por este medio a más tardar **el lunes 29 de mayo** de la presente vigencia, para continuar con el trámite de firmas.

Se anexa presentaciones y demás documentos que hacen parte del acta.

Atentamente,

María Margarita Robayo Galvis

CPS Secretaría de Planeación

Alcaldía de Bucaramanga

Bucaramanga, Colombia

www.bucaramanga.gov.co

#GobernarEsHacer

De: Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>

Enviado: martes, 16 de mayo de 2023 12:16

Para: Juan Carlos Cardenas Rey <j.cardenas@bucaramanga.gov.co>; Silvia Juliana Quintero Pimentel

<sjquintero@bucaramanga.gov.co>; Ana Carolina Toledo Bueno <atoledo@bucaramanga.gov.co>; Alexander Martinez Mendoza <amartinezm@bucaramanga.gov.co>; JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO <jgonzalezf@bucaramanga.gov.co>; Laura Esther Moreno Rojas <lamoreno@bucaramanga.gov.co>; Claudia Marcela Pardo Aguilar <cmpardo@bucaramanga.gov.co>; Juliana Enith Vargas Alvarez <jevargasa@bucaramanga.gov.co>; Manuel Antonio Vasquez Prada <mvasquez@bucaramanga.gov.co>; ALEXANDRA JOHANA RODRIGUEZ CABRERA <ajrodriguez@bucaramanga.gov.co>; Genderson Fabianny Robles Muñoz <gfroblems@bucaramanga.gov.co>; CARLOS ORLANDO MOTTA GUALDRON <cmottag@bucaramanga.gov.co>; Camilo Euclides Quiñonez Avendaño <cequinonez@bucaramanga.gov.co>; Leidy Lorena Mora Niño <lmora@bucaramanga.gov.co>; Jorge Isnardo Neira Gonzalez <jneira@bucaramanga.gov.co>; Ana Yazmin Pardo Solano <apardo@bucaramanga.gov.co>; Ivan Jose Vargas Cardenas <ivargas@bucaramanga.gov.co>; LEONOR CRISTINA GOMEZ GONZALEZ <lczomezg@bucaramanga.gov.co>; NANCY CAÑÓN MEZA <ncanon@bucaramanga.gov.co>; Saith Yomara Florez Guerrero <syflorezg@bucaramanga.gov.co>; Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Yelitza Oliveros Ramirez <yoliverosr@bucaramanga.gov.co>; mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>; enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co <enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>; maribel.baron@inderbu.gov.co <maribel.baron@inderbu.gov.co>; planeacion@inderbu.gov.co <planeacion@inderbu.gov.co>; NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ <director@imct.gov.co>; controlinterno@imct.gov.co <controlinterno@imct.gov.co>; MARTHA ARDILA <proyectos@imct.gov.co>; gestioncalidad@imct.gov.co <gestioncalidad@imct.gov.co>; director@transitobucaramanga.gov.co <director@transitobucaramanga.gov.co>; Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>; elvira forero rojas <elforo19@hotmail.com>; direccion@invisbu.gov.co <direccion@invisbu.gov.co>; Asesor.planeacion@invisbu.gov.co <Asesor.planeacion@invisbu.gov.co>; gerencia@isabu.gov.co <gerencia@isabu.gov.co>; MIPG <mipg@isabu.gov.co>; Christian Rueda <director@imebu.gov.co>; ROSA PORTILLA <ap.mipg@imebu.gov.co>; direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>; administrativo@cpsm.gov.co <administrativo@cpsm.gov.co>; controlinterno@cpsm.gov.co <controlinterno@cpsm.gov.co>

Cc: MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ <mosoriol@bucaramanga.gov.co>; Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>; Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>; Sandra Yanneth Holguin Martinez <syholguin@bucaramanga.gov.co>; Marlyn Yuliet Prada Jaimes <myprada@bucaramanga.gov.co>; Maria Monica Castillo Fernandez <mcastillo@bucaramanga.gov.co>; Angel Daniel Mantilla Molina <admantilla@bucaramanga.gov.co>; LAURA MARCELA GALLO LEON <imgallo@bucaramanga.gov.co>; Isabel Cristina Pareja Obando <ipareja@bucaramanga.gov.co>; EDINSON FRANCISCO PINTO GUERRA <efpinto@bucaramanga.gov.co>

Asunto: CONVOCATORÍA REUNIÓN “COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”

Cordial Saludo,

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Decreto Presidencial 1499 de septiembre 1 de 2017 y Decreto 0176 del 17 octubre de 2022, nos permitimos convocarlos a la reunión ordinaria del “Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga”, el día martes 23 de mayo de 2023 a las 9:00 am vía Teams, cuyo objetivo es el desarrollo de los temas de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Presentación Alcalde
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Aprobación orden del día
4. Aprobación del acta anterior
5. Presentación seguimiento Plan de Acción MIPG 2022-2023 corte a 31 de marzo de 2023, por Secretaría de Planeación.
6. Exposición logros significativos Plan Acción MIPG 2022-2023, por Institutos
7. Proposiciones y varios

Los Planes de Acción 2022-2023 con corte a 31 de marzo de 2023 a presentar en el numeral 5°, pueden visualizarlo en el siguiente link:

[VALIDADOS MESAS DE TRABAJO](#)

Cabe aclarar que, si consideran necesario hacer ajustes al plan, favor hacerlo saber con el fin de perfeccionar el documento final que se presentará al Comité, a más tardar el 19 de mayo de la presente vigencia, a través de los correos: erruedal@bucaramanga.gov.co, mrobayo@bucaramanga.gov.co, mcastillo@bucaramanga.gov.co, syholguin@bucaramanga.gov.co.

Por otra parte, cada Director dispone de 10 minutos para exponer los logros más significativos de su Instituto, relacionados con el avance del **primer trimestre de 2023**. Dada la importancia del comité para mejorar la gestión y desempeño de la entidad, se reitera a los integrantes que la asistencia al comité es indelegable.

Link de ingreso a la reunión:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NjY5NGZlZjgtMjRiZS00NGNjLWFjZWItZDc2YWNhMzU4MWEz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2278683ff2-0c20-4bda-bc77-d4b2a87f2a6a%22%2c%22Oid%22%3a%22f1090271-4bbd-49ae-9f19-8caf05b483e7%22%7d

En mérito de lo expuesto, en calidad de Secretaria de Planeación y en cumplimiento del rol de secretaria técnica, solicitamos puntualidad y participación activa en la agenda propuesta.

Cordialmente,

Erika Rocío Rueda León

Profesional Especializado

Grupo de Desarrollo Económico - GDE

Secretaría de Planeación - Alcaldía de Bucaramanga

Síguenos en Twitter @PlaneaciónBGA

www.bucaramanga.gov.co

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La

información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

RE: ACTA No 2 PRELIMINAR "COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"-23052023

MIPG <mipg@isabu.gov.co>

Lun 29/05/2023 10:22

Para: Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>;Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>;Maria Monica Castillo Fernandez <mcastillo@bucaramanga.gov.co>

CC: gerencia@isabu.gov.co <gerencia@isabu.gov.co>

Buenos días Doctoras.

Revisada el acta, respetuosamente solicito la revisión del porcentaje de cumplimiento del primer trimestre de 2023 de las siguientes políticas.:

- Política de Control Interno se reportó cumplimiento del 83% y en esta política para el primer trimestre donde se cumplió el 100%.
- Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del gasto público se reportó cumplimiento del 83% para el primer trimestre donde se cumplió el 100%, de acuerdo al ajuste realizado en la meta.
- Política transparencia y Acceso a la información se reportó cumplimiento del 67% y en esta política para el primer trimestre se cumplió el 100%

Por lo anterior al cambiar el cumplimiento del primer trimestre de 2023 de estas tres políticas cambiaría el cumplimiento acumulado por políticas y de las dimensiones.

Agradezco la revisión de la matriz de seguimiento del PA MIPG de la ESE ISABU para realizar los ajustes pertinentes en el acta.

Quedo atenta, muchas gracias.

Atentamente,

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad exclusiva del Instituto de Salud de Bucaramanga - ESE ISABU, su información es únicamente para el uso del destinatario, y puede contener información confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario de este correo, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está estrictamente prohibido; de igual manera es ilegal cualquier revisión uso y acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública.

De: Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>

Enviado: viernes, 26 de mayo de 2023 11:36

Para: Juan Carlos Cardenas Rey <j.cardenas@bucaramanga.gov.co>; Silvia Juliana Quintero Pimentel <sjquintero@bucaramanga.gov.co>; Ana Carolina Toledo Bueno <atoledo@bucaramanga.gov.co>; Alexander Martinez Mendoza <amartinezm@bucaramanga.gov.co>; JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO <jgonzalezf@bucaramanga.gov.co>; Laura Esther Moreno Rojas <lamoreno@bucaramanga.gov.co>; Claudia Marcela Pardo Aguilar <cmpardoa@bucaramanga.gov.co>; Juliana Enith Vargas Alvarez <jevargasa@bucaramanga.gov.co>; Manuel Antonio Vasquez Prada <mvasquez@bucaramanga.gov.co>; ALEXANDRA JOHANA RODRIGUEZ CABRERA <ajrodriguez@bucaramanga.gov.co>; Genderson Fabianny Robles Muñoz <gfroblesm@bucaramanga.gov.co>; CARLOS ORLANDO MOTTA GUALDRON <cmottag@bucaramanga.gov.co>; Camilo Euclides Quiñonez Avendaño <cequinonez@bucaramanga.gov.co>; Leidy Lorena Mora Niño <lmora@bucaramanga.gov.co>; Jorge Isnardo Neira Gonzalez <jneira@bucaramanga.gov.co>; Ana Yazmin Pardo Solano <apardo@bucaramanga.gov.co>; Ivan Jose Vargas Cardenas <ivargas@bucaramanga.gov.co>; LEONOR CRISTINA GOMEZ GONZALEZ <lcgomezg@bucaramanga.gov.co>; NANCY CAÑÓN MEZA <ncanon@bucaramanga.gov.co>; Saith Yomara Florez Guerrero <syflorezg@bucaramanga.gov.co>; Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Yelitza Oliveros Ramirez <yoliverosr@bucaramanga.gov.co>; mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>; enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co <enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>; maribel.baron@inderbu.gov.co <maribel.baron@inderbu.gov.co>; planeacion@inderbu.gov.co <planeacion@inderbu.gov.co>; NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ <director@imct.gov.co>; controlinterno@imct.gov.co <controlinterno@imct.gov.co>; MARTHA ARDILA <proyectos@imct.gov.co>; gestioncalidad@imct.gov.co <gestioncalidad@imct.gov.co>; director@transitobucaramanga.gov.co <director@transitobucaramanga.gov.co>; Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>; elforo19@hotmail.com <elforo19@hotmail.com>; direccion@invisbu.gov.co <direccion@invisbu.gov.co>; Pilar Parodi <asesor.planeacion@invisbu.gov.co>; Gerencia <gerencia@isabu.gov.co>; MIPG <mipg@isabu.gov.co>; Christian Rueda <director@imebu.gov.co>; ap.mipg@imebu.gov.co <ap.mipg@imebu.gov.co>; direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>; administrativo@cpsm.gov.co <administrativo@cpsm.gov.co>; controlinterno@cpsm.gov.co <controlinterno@cpsm.gov.co>

Cc: MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ <mosoriol@bucaramanga.gov.co>; Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>; Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>; Sandra Yanneth Holguin Martinez <syholguin@bucaramanga.gov.co>; Marlyn Yulieth Prada Jaimes <myprada@bucaramanga.gov.co>; Maria Monica Castillo Fernandez <mcastillo@bucaramanga.gov.co>; Angel Daniel Mantilla Molina <admantilla@bucaramanga.gov.co>; LAURA MARCELA GALLO LEON <imgallo@bucaramanga.gov.co>; Isabel Cristina Pareja Obando <ipareja@bucaramanga.gov.co>; EDINSON FRANCISCO PINTO GUERRA <efpinto@bucaramanga.gov.co>

Asunto: ACTA No 2 PRELIMINAR "COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"-23052023

Buen día respetados integrantes Comité Municipal MIPG:

Comedidamente remitimos Acta No 2 preliminar, reunión ordinaria del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, realizado el 23 de mayo de 2023, donde se presentó el seguimiento al Plan de Acción MIPG 2022-2023 corte a 31 de marzo de 2023.

Lo anterior para su revisión. Si considera hacer algún cambio al contenido, favor resaltarlo en color para facilitar su ajuste en el documento original y remitirlo por este medio a más tardar **el lunes 29 de mayo** de la presente vigencia, para continuar con el trámite de firmas.

Se anexa presentaciones y demás documentos que hacen parte del acta.

Atentamente,

María Margarita Robayo Galvis

CPS Secretaría de Planeación

De: Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>

Enviado: martes, 16 de mayo de 2023 12:16

Para: Juan Carlos Cardenas Rey <j.cardenas@bucaramanga.gov.co>; Silvia Juliana Quintero Pimentel <sjquintero@bucaramanga.gov.co>; Ana Carolina Toledo Bueno <atoledo@bucaramanga.gov.co>; Alexander Martinez Mendoza <amartinezm@bucaramanga.gov.co>; JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO <jgonzalezf@bucaramanga.gov.co>; Laura Esther Moreno Rojas <lamoreno@bucaramanga.gov.co>; Claudia Marcela Pardo Aguilar <cmpardoa@bucaramanga.gov.co>; Juliana Enith Vargas Alvarez <jevargasa@bucaramanga.gov.co>; Manuel Antonio Vasquez Prada <mvasquez@bucaramanga.gov.co>; ALEXANDRA JOHANA RODRIGUEZ CABRERA <ajrodriguez@bucaramanga.gov.co>; Genderson Fabianny Robles Muñoz <gfroblesm@bucaramanga.gov.co>; CARLOS ORLANDO MOTTA GUALDRON <cmottag@bucaramanga.gov.co>; Camilo Euclides Quiñonez Avendaño <cequinonez@bucaramanga.gov.co>; Leidy Lorena Mora Niño <lmora@bucaramanga.gov.co>; Jorge Isnardo Neira Gonzalez <jneira@bucaramanga.gov.co>; Ana Yazmin Pardo Solano <apardo@bucaramanga.gov.co>; Ivan Jose Vargas Cardenas <ivargas@bucaramanga.gov.co>; LEONOR CRISTINA GOMEZ GONZALEZ <lcgomezg@bucaramanga.gov.co>; NANCY CAÑÓN MEZA <ncanon@bucaramanga.gov.co>; Saith Yomara Florez Guerrero <syflorezg@bucaramanga.gov.co>; Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Yelitza Oliveros Ramirez <yoliverosr@bucaramanga.gov.co>; mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>; enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co <enlace@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Direccion General INDERBU <direccion@inderbu.gov.co>; maribel.baron@inderbu.gov.co <maribel.baron@inderbu.gov.co>; planeacion@inderbu.gov.co <planeacion@inderbu.gov.co>; NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ <director@imct.gov.co>; controlinterno@imct.gov.co <controlinterno@imct.gov.co>; MARTHA ARDILA <proyectos@imct.gov.co>; gestioncalidad@imct.gov.co <gestioncalidad@imct.gov.co>; director@transitobucaramanga.gov.co <director@transitobucaramanga.gov.co>; Álvaro Pedraza <planeacion@transitobucaramanga.gov.co>; elvira forero rojas <elforo19@hotmail.com>; direccion@invisbu.gov.co <direccion@invisbu.gov.co>; Asesor.planeacion@invisbu.gov.co <Asesor.planeacion@invisbu.gov.co>; gerencia@isabu.gov.co <gerencia@isabu.gov.co>; MIPG <mipg@isabu.gov.co>; Christian Rueda <director@imebu.gov.co>; ROSA PORTILLA <ap.mipg@imebu.gov.co>; direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>; administrativo@cpsm.gov.co <administrativo@cpsm.gov.co>; controlinterno@cpsm.gov.co <controlinterno@cpsm.gov.co>

Cc: MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ <mosoriol@bucaramanga.gov.co>; Erika Rocio Rueda Leon <erruedal@bucaramanga.gov.co>; Maria Margarita Robayo Galvis <mrobayo@bucaramanga.gov.co>; Sandra Yanneth Holguin Martinez <syholguin@bucaramanga.gov.co>; Marlyn Yulieth Prada Jaimenes <myprada@bucaramanga.gov.co>; Maria Monica Castillo Fernandez <mcastillo@bucaramanga.gov.co>; Angel Daniel Mantilla Molina <admantilla@bucaramanga.gov.co>; LAURA MARCELA GALLO LEON <imgallo@bucaramanga.gov.co>; Isabel Cristina Pareja Obando <ipareja@bucaramanga.gov.co>; EDINSON FRANCISCO PINTO GUERRA <efpinto@bucaramanga.gov.co>

Asunto: CONVOCATORÍA REUNIÓN “COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”

Cordial Saludo,

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Decreto Presidencial 1499 de septiembre 1 de 2017 y Decreto 0176 del 17 octubre de 2022, nos permitimos convocarlos a la reunión ordinaria del “Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga”, el día martes 23 de mayo de 2023 a las 9:00 am vía Teams, cuyo objetivo es el desarrollo de los temas de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Presentación Alcalde

2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Aprobación orden del día
4. Aprobación del acta anterior
5. Presentación seguimiento Plan de Acción MIPG 2022-2023 corte a 31 de marzo de 2023, por Secretaría de Planeación.
6. Exposición logros significativos Plan Acción MIPG 2022-2023, por Institutos
7. Propositiones y varios

Los Planes de Acción 2022-2023 con corte a 31 de marzo de 2023 a presentar en el numeral 5°, pueden visualizarlo en el siguiente link:

[VALIDADOS MESAS DE TRABAJO](#)

Cabe aclarar que, si consideran necesario hacer ajustes al plan, favor hacerlo saber con el fin de perfeccionar el documento final que se presentará al Comité, a más tardar el 19 de mayo de la presente vigencia, a través de los correos: erruedal@bucaramanga.gov.co, mrobayo@bucaramanga.gov.co, mcastillo@bucaramanga.gov.co, syholguin@bucaramanga.gov.co.

Por otra parte, cada Director dispone de 10 minutos para exponer los logros más significativos de su Instituto, relacionados con el avance del **primer trimestre de 2023**. Dada la importancia del comité para mejorar la gestión y desempeño de la entidad, se reitera a los integrantes que la asistencia al comité es indelegable.

Link de ingreso a la reunión:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NjY5NGZiZjgtMjRiZS00NGNjLWFjZWItZDc2YWVhMzU4MWEz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2278683ff2-0c20-4bda-bc77-d4b2a87f2a6a%22%2c%22Oid%22%3a%22f1090271-4bbd-49ae-9f19-8caf05b483e7%22%7d

En mérito de lo expuesto, en calidad de Secretaria de Planeación y en cumplimiento del rol de secretaria técnica, solicitamos puntualidad y participación activa en la agenda propuesta.

Cordialmente,

Erika Rocío Rueda León

Profesional Especializado

Grupo de Desarrollo Económico - GDE

Secretaría de Planeación - Alcaldía de Bucaramanga

Síguenos en Twitter @PlaneaciónBGA

www.bucaramanga.gov.co

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier

acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."